

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Escuela de Posgrado

DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO
COLEGIADO Y SU INFLUENCIA EN LA DETECCIÓN
DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA
REGIÓN MOQUEGUA - 2019

TESIS

PRESENTADA POR:

M.Sc. BETHY VERLINA AROHUANCA ANTAHUANACO

Para optar el Grado Académico de:

DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TACNA - PERÚ

2021


UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Escuela de Posgrado

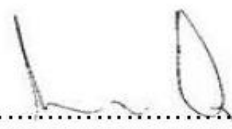
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

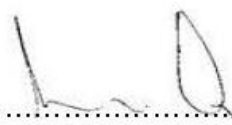
**PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO
COLEGIADO Y SU INFLUENCIA EN LA DETECCIÓN
DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA REGIÓN
MOQUEGUA - 2019**

Tesis sustentada y aprobada el 15 de abril de 2021; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE : 
.....
Dr. Fredy Laurente Gauna

SECRETARIO : 
.....
Dra. Orietta Mabel Barriga Soto

MIEMBRO : 
.....
Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas

ASESOR : 
.....
Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas

DEDICATORIA

A Dios por su infinita gracia, bendiciones y por mostrarnos siempre, la luz al final del camino. Por darme la oportunidad de concretar mis objetivos y guiarme siempre.

A mi mamita Simona, por su valentía y coraje para enfrentar la vida, por enseñarme que un corazón valiente puede vencer todas las dificultades y que la humildad, lealtad, voluntad y amor, son la base para lograr nuestros objetivos y la felicidad.

A todas las personas, de buen corazón que luchan por lograr sus objetivos y apoyan incondicionalmente al prójimo sobre todas las cosas.

A la memoria de mis abuelitos Ángela y Gregorio, que me cuidan y protegen desde la eternidad, y que es un privilegio tenerlos como mis ángeles de la guarda.

CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iii
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
RESUMO	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	3
1.1.1. Antecedentes del problema	3
1.1.2. Problemática de la investigación	5
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
1.2.1 Problema principal	6
1.2.2 Problemas específicos.....	7
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	7
1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES.....	8
1.4.1 Alcances	8
1.4.2 Limitaciones.....	8
1.5. OBJETIVOS.....	9
1.5.1. Objetivo general	9
1.5.2. Objetivos específicos.....	9
1.6. HIPÓTESIS.....	9
1.6.1 Hipótesis principal.....	9
1.6.2 Hipótesis específicos	9
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	11
2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....	11
2.1.1 Antecedentes a nivel internacional	11
2.1.2 Antecedentes a nivel nacional	13
2.2 BASES TEÓRICAS	15
2.2.1 Perfil Profesional del Contador Público Colegiado	15
2.2.1.1 Perfil Profesional	15
2.2.1.2 Contador Público.....	16

2.2.1.3 Contador Público Colegiado.....	17
2.2.1.4 Perfil Profesional del Contador Público Colegiado	17
Experiencia Profesional del Contador Público Colegiado.....	17
Especialización del Contador Público Colegiado.....	18
Capacitación del Contador Público Colegiado.....	18
Edad del Contador Público Colegiado	19
Genero del Contador Público Colegiado	21
2.2.2 Corrupción	21
Tipos de corrupción	23
La Corrupción en el ámbito privado.....	25
La corrupción en el ámbito público	25
2.2.3 Perfil del Contador Público Colegiado y su relación con la Corrupción ...	26
2.2.3.1 Competencias del Contador Público Colegiado	26
2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	28
CAPÍTULO III: MARCO FILOSÓFICO	30
CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO	31
4.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	32
4.2.1 Población.....	32
4.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	33
4.3.1 Identificación de variables	33
4.3.2 Caracterización de las variables.....	33
4.3.3 Operacionalización de variables.....	35
4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS	36
4.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	37
4.5.1 Procesamiento de datos	37
4.5.2 Análisis de datos.....	37
CAPÍTULO V: RESULTADOS.....	39
5.1 ANÁLISIS DE DATOS	39
5.2 ANÁLISIS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE EN RELACIÓN A LA VARIABLE DEPENDIENTE.....	42

5.2.1 Análisis del perfil de experiencia profesional del contador público colegiado en la detección de actos de corrupción.	44
5.2.2 Influencia del perfil profesional de especialización del contador público colegiado en la detección de actos de corrupción.	45
5.2.3 Análisis del perfil profesional de capacitación del contador público colegiado en la detección de actos de corrupción.	47
5.2.4 Análisis del perfil profesional - edad del contador público colegiado en la detección de actos de corrupción.	49
5.2.5 Influencia del perfil profesional - género (sexo) del contador público colegiado en la detección de actos de corrupción.	50
5.2.6 Información complementaria de los actos de corrupción detectadas por el Contador Público Colegiado.	52
5.3 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	58
5.3.1 Contraste de la primera hipótesis específica	61
5.3.2 Contraste de la segunda hipótesis específica	63
5.3.3 Contraste de la tercera hipótesis específica	64
5.3.4 Contraste de la cuarta hipótesis específica	66
5.3.5 Contraste de la quinta hipótesis específica	67
5.3.6 Contraste de la hipótesis general	68
CAPÍTULO VI: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	72
CAPÍTULO VII : PROPUESTA DE FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	77
CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	89
ANEXOS.....	93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Etapas profesionales.....	20
Tabla 2. Competencias del Contador Público Colegiado	27
Tabla 3. Miembros activos del Colegio de Contadores de Moquegua	46
Tabla 4. Perfil profesional del Contador Público Colegiado en la Región Moquegua en el año 2019 (participación por perfil y categoría).....	39
Tabla 5. Codificación de la variable independiente	56
Tabla 6. Codificación de la variable dependiente.....	44
Tabla 7. Influencia de los años experiencia profesional del contador en la detección de actos de corrupción.....	44
Tabla 8. Influencia de ramas de especialización del contador en la detección de actos de corrupción	46
Tabla 9. Influencia de la capacitación del contador en la detección de actos de corrupción.....	48
Tabla 10. Influencia de la edad del contador en la detección de actos de corrupción.....	61
Tabla 11. Influencia del tipo de género del contador en la detección de actos de corrupción.....	51
Tabla 12. Conducta de los Contadores en relación a la denuncia de los actos de corrupción detectados	52
Tabla 13. Razones por las que los Contadores no denuncian los actos de corrupción.....	54
Tabla 14. Instancias donde denuncian los Contadores los actos de corrupción detectados.....	55
Tabla 15. Resultados de los actos de corrupción denunciados por los Contadores.....	67
Tabla 16. Prueba omnibus	59
Tabla 17. Resumen de modelo	60
Tabla 18. Prueba de Hosmer y Lemeshow	60
Tabla 19. Tabla de Clasificación	61

Tabla 20. Variables en la ecuación de la variable independiente experiencia profesional del Contador Público Colegiado.	62
Tabla 21. Variables en la ecuación de la variable independiente especialización del Contador Público Colegiado	64
Tabla 22. Variables en la ecuación de la variable independiente Capacitación del Contador Público Colegiado	65
Tabla 23. Variables en la ecuación de la variable independiente edad del Contador Público Colegiado.....	67
Tabla 24. Variables en la ecuación de la variable independiente genero del Contador Público Colegiado.....	68
Tabla 25. Variables en la ecuación de la variable independiente perfil del Contador Público Colegiado.....	70

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Perfil profesional del Contador Público Colegiado según distribución categoría.	41
Figura 2. Años de experiencia del Contador que influye en la detección de los actos de corrupción.	45
Figura 3. Especialización del Contador que influye en la detección de los actos de corrupción.	47
Figura 4. Horas de capacitación del Contador que influye en la detección de los actos de corrupción	48
Figura 5. Rango de edad del Contador que influye en la detección de los actos de corrupción.	50
Figura 6. Tipo de género del Contador que influye en la detección de los actos de corrupción	51
Figura 7. Conducta de los Contadores en relación a la denuncia de los actos de corrupción detectados.	53
Figura 8. Razones de los Contadores que no denuncian actos de corrupción detectados	54
Figura 9. Instancias donde los contadores denuncian los actos de corrupción detectadas.	56
Figura 10. Resultado de las denuncias de los actos de corrupción realizado por los Contadores.	57
Figura 11. Perfil profesional de Contador Público Colegiado que influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua.	75

RESUMEN

La tesis presentada, se desarrolló en la ciudad de Moquegua, siendo el problema que la Región Moquegua es una de las regiones con más casos de corrupción a nivel nacional, situación que afecta considerablemente al desarrollo económico y social de la Región y el país, al respecto el Estado y las empresas privadas, han adoptado medidas, sin embargo, no consideran al profesional en contabilidad, sus competencias y perfil profesional para contrarrestar la corrupción, toda vez que el contador público colegiado para el ejercicio de su profesión se desenvuelve en las diferentes áreas de la entidad y sectores del ámbito público y privado, escenario que constituye lugar trascendental para la lucha contra la corrupción, razón por la que se plantea como objetivo e hipótesis de la investigación que el perfil profesional del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019. Como resultado, se determinó que efectivamente el perfil profesional del contador público colegiado que posee experiencia profesional de seis a diez años, con especialización de Contador General, especialista en finanzas, tributaria, Normas Internacionales Financieras, costos, presupuestos, integrador contable y auditor, con capacitación constante de 501 a más horas en los últimos cinco años y que se encuentre en el rango de edad de 31 a 45 años, influye significativamente en la detección de actos de corrupción en la Región Moquegua.

Palabras clave: Perfil, profesional, contador, detección, actos, corrupción, Región Moquegua.

ABSTRACT

The thesis presented, developed in the city of Moquegua, being the problem that the Moquegua Region is one of the regions with the most cases of corruption at the national level, situation that significantly affects the economic and social development of the Region and the country, in this regard the State and private companies, have taken measures, however, do not consider the accounting professional, its competences and professional profile to counter corruption, since the Public Accountant Collegiate for the exercise of his profession develops in the different areas of the entity and sectors of the public and private sphere, a scenario that constitutes a transcendental place for the fight against corruption, which is why it is proposed as an objective and hypothesis of the investigation that the professional profile of the Collegiate Public Accountant significantly influences the detection of acts of corruption In the Moquegua Region in 2019. As a result, it was determined that effectively the professional profile of the Collegiate Public Accountant who has professional experience of six to ten years, with specialization of General Accountant, specialist in finance, tax, International Financial Standards, costs, budgets, accounting integrator and auditor, with constant training of 501 to more hours in the last five years and who is in the age range of 31 to 45 years, significantly influences the detection of acts of corruption in the Moquegua Region.

Keywords: Profile, professional, accountant, detection, acts, corruption, Moquegua Region.

RESUMO

A tese apresentada foi desenvolvida na cidade de Moquegua, sendo o problema de que a Região de Moquegua é uma das regiões com mais casos de corrupção a nível nacional, situação que afeta significativamente o desenvolvimento económico e social da Região e do país, neste sentido o Estado e as empresas privadas, têm adoptado medidas, no entanto, não consideram o profissional de contabilidade, as suas competências e perfil profissional para fazer face à corrupção, uma vez que o contador público colegiado para o exercício da sua profissão actua nas diferentes áreas da entidade e setores da esfera pública e privada, um cenário que constitui um lugar transcendental para o combate à corrupção, razão pela qual se propõe como objetivo e hipótese da investigação que o perfil profissional do contador público colegiado influencia significativamente na deteção de atos de corrupção Na Região de Moquegua em 2019. Como resultado, foi determinado que efetivamente o perfil profissional dele contador público certificado que tem experiência profissional de seis a dez anos, com especialização de contabilista geral, especialista em finanças, fiscalidade, Normas Financeiras Internacionais, custos, orçamentos, integrador contabilístico e auditor, com formação constante de 501 a mais horas nos últimos cinco anos e que se encontra na faixa etária dos 31 aos 45 anos, influencia significativamente a deteção de atos de corrupção na região de Moquegua.

Palavras-chave: Perfil, profissional, contabilista, deteção, atos, corrupção, região de Moquegua.

INTRODUCCIÓN

Una vez culminado con los procedimientos para la elaboración y presentación de tesis, según las disposiciones de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna , para la obtención del grado académico de Doctor en Ciencias Contables y Financieras, es que presento a consideración de los señores miembros del jurado, la tesis titulada *Perfil profesional del Contador Público Colegiado y su influencia en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua - 2019*. El objetivo fue determinar la influencia de la variable independiente “Perfil profesional del Contador Público Colegiado” en la variable dependiente “Detección de actos de corrupción”.

La investigación, se compone de seis capítulos, que se describen a continuación:

El Capítulo I, denominado “Planteamiento del problema”, describe y formula el problema principal y problemas secundarios, objetivo principal y específicos de la investigación, asimismo detalla la justificación, alcances, limitaciones e hipótesis.

En el Capítulo II, se desarrolla el marco teórico de la tesis, que contiene los antecedentes del estudio internacionales y nacionales, definiciones del perfil profesional, contador público colegiado, edad, género, experiencia laboral, capacitaciones y especializaciones, que corresponde al sustento teórico de la variable independiente. De otro lado, también se conceptualiza, la corrupción, tipos, corrupción en el ámbito público y privado, descripción del ámbito del campo laboral del contador público colegiado que se vincula a la detección de corrupción y que corresponde a la variable dependiente.

Capítulo III comprende el Marco filosófico en el que se ubica el estudio, y en el Capítulo IV, se abordan los aspectos metodológicos, como diseño, tipo de investigación, población, muestra, instrumentos, técnicas de recolección de datos, procesamiento y análisis de datos.

En el Capítulo V, se exponen los resultados, su análisis y presentación de tablas y figuras estadísticas de las variables de estudio. Asimismo, se presenta la comprobación de hipótesis general y específicas según el nivel de significancia de las variables a través del modelo de regresión logística binaria.

En el Capítulo VI, se presenta la discusión de los resultados obtenidos en el análisis de datos y contraste de hipótesis, y la fundamentación de las bases teóricas para determinar la influencia de las variables.

Finalmente, se desarrolla el apartado de las conclusiones de la investigación, seguido de las recomendaciones para la solución de la problemática planteada. Asimismo, se consignan las referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1. Antecedentes del problema

Una investigación relacionada al perfil profesional, es la referida por Goñe (2019), que señala que es “la descripción clara del conjunto de competencias y capacidades que identifican la formación de una persona para encarar responsablemente las funciones y tareas de una determinada profesión o trabajo” (p. 65). En relación a la labor que desempeña el profesional contador público, Alegría (2016) señala que:

El Contador Público tiene como obligación velar por los intereses económicos de la comunidad considerando que es un factor de directa y activa intervención en los organismos privados y públicos, no solamente a las personas jurídicas o naturales vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general y naturalmente el Estado, de igual forma resalta que los contadores profesionales deben poseer conocimiento contable general, conocimiento contable especializado, comprensión fundamental de contabilidad gerencial y tributación, financiera, auditoria y tecnología informática, conocimiento conceptual integral de los negocios: mercadeo, producción, calidad, producción, Logística y despachos y educación general en otras disciplinas fundamentales. (pp. 93-94).

Respecto a la corrupción, se destaca la definición planteada por Guillen (2017), quien afirma que:

Actualmente la corrupción es un fenómeno que impone ineficacia, pobreza e injusticia a las diversas economías y sistemas políticos, ya que sus ramificaciones se extienden por todo el mundo, no se trata de un rasgo propio de algunos gobiernos subdesarrollados y no solo corresponde a esa área geográfica como podría pensarse, asimismo el

autor complementa afirmando “En este mundo cada vez más globalizado con empresas, personas, instituciones internacionales y nacionales o estados interactuando cada vez con mayor velocidad y asiduidad, en relaciones cada vez más asimétricas, se crean extraordinarias ocasiones para los oportunistas o comportamientos parasitarios como nunca antes había tenido lugar ya que el fenómeno de la corrupción tiende a la expansión” (pp. 2-3).

Otra definición sobre corrupción que amerita ser considerado es la expresada por Basílico (2014), sobre el sistema de corrupción institucionalizado:

Desarrolla un sistema organizativo secreto, virtual y paralelo, para desenvolverse en las organizaciones ya existentes de las cuales se nutre, supone la existencia de organizaciones y actores (lícitas e ilícitas) que operan en distintas funciones y niveles, estableciendo entre sí un pacto de silencio (o red de complicidades) y procesos transaccionales (o contratos tácitos) que implican algún tipo de contraprestación transgresora, estos tipos de corrupción se pueden dar en forma independiente o superpuesta. (p. 73).

Asimismo, el autor refiere que la corrupción se da en empresas internacionales y diferentes estados:

La corrupción no puede ser limitado en la actualidad al marco geográfico de un país, más aún cuando la corrupción asociada al tráfico de armas y estupefacientes, a la construcción de obras públicas, a la financiación de la política o a determinadas actividades relacionadas con el blanqueo de activos, constituyen relaciones cotidianas que enlazan a los diferentes Estados y empresas internacionales. (p. 75).

1.1.2. Problemática de la investigación

De todos los males que aquejan a la sociedad, sin lugar a dudas, la corrupción es la más nociva y perversa a nivel mundial. Según la publicación realizada por *Transparency International*, el índice de percepción de la corrupción – IPC (2019), en 180 países es percibida en forma generalizada, ubicándose Dinamarca en la posición 1 con una puntuación de 87, como el país con menos índice de corrupción y Somalia en la posición 180 con una puntuación de 9, como el país con mayor índice de corrupción. Perú se encuentra en la posición 101 con una puntuación de 36, habiendo descendido 4 posiciones con respecto al año anterior, resultados que indican que más de dos tercios de los países alcanzan una puntuación menor a 50 y el promedio es de solo 43 puntos, situación que advierte que la mayoría de los países todavía son incapaces de reducir la corrupción de forma efectiva. De igual forma en la Región de las Américas, Canadá es el país con menos índice de corrupción al encontrarse en la posición 12 con una puntuación de 77 y Venezuela es el país más corrupto de la Región al encontrarse en la posición 173 con una puntuación de 16. En tal sentido, Dinamarca es el país donde se percibe menos corrupción, contrariamente, el país donde se percibe mayor corrupción es Somalia. En el continente americano, el país con menos índice de corrupción es Canadá y el país con mayor índice de corrupción es Venezuela. El Perú, se encuentra por debajo del promedio, constituyéndose, así como uno de los países como mayor índice de corrupción.

La corrupción que según Proética (2019), representa el 62 % de los principales problemas de nuestro país para 2019, percibiéndose como el primer problema en el sur y oriente, en tanto que el norte, centro y costa centro (Lima y otros) es el segundo problema. Asimismo, de acuerdo a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción en adelante PPEDC, (2018), el departamento con más casos de corrupción, es Lima con 7 553 casos, seguido de Ancash con 4 636 casos, Cusco con 2 381 casos, Junín con 2 109 casos y Ayacucho con 1 947 casos. El departamento con menos casos de corrupción es

Huancavelica con 488 casos y Moquegua presenta 889 casos de corrupción, siendo uno de los departamentos el mayor número de casos de corrupción.

La corrupción, es un problema que afecta el desarrollo económico y social a nivel mundial, a nivel del gobierno central, gobierno regional, gobierno local y al ciudadano de a pie y que es posible hacer frente de manera frontal, a través del ejercicio de la carrera profesional de contabilidad, considerando que el contador público colegiado en el desempeño de su labor profesional en sus diferentes especialidades tales son: contador, auditor, perito y otros relacionados directamente con la administración y control de la economía de una entidad en sus diferentes niveles, puede contribuir a la detección de los actos de Corrupción, a través de sus informes, dictámenes, declaraciones y otros de acuerdo al perfil profesional de contador público colegiado, sin embargo las instituciones públicas y empresas privadas no han considerado al profesional en contabilidad como como pieza fundamental para la lucha contra la corrupción.

En la Región Moquegua, el colegio de contadores públicos, cuenta con un total de 667 miembros colegiados activos para el 2019, los que poseen diferentes perfiles, como experiencia profesional, especialización, capacitación, edad y género. Estos profesionales, se encuentran laborando en las diferentes instituciones públicas y privadas de la Región, ámbito en el que se presentan en su mayoría los actos de corrupción. En tal sentido, es preciso investigar si el perfil profesional del contador público colegiado, influye en la detección de los actos de corrupción en sus diferentes clasificaciones y categorizaciones, como ramas de especialización, horas de capacitación, años de experiencia laboral, rango de edad y género.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema principal

¿De qué manera el perfil profesional del contador público colegiado influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿En qué medida la experiencia profesional del contador público colegiado influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019?
- b) ¿De qué manera la especialización del profesional del contador público colegiado influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019?
- c) ¿De qué forma la capacitación del profesional del contador público colegiado influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019?
- d) ¿En qué medida la edad del profesional del contador público colegiado influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019?
- e) ¿En qué medida el género del profesional del contador público colegiado influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019?

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Frente a la coyuntura mundial de las nuevas tendencias económicas donde la corrupción se encuentra enquistado y es sinónimo de éxito empresarial y grandes utilidades, contar con un profesional de calidad, eficiencia y valores éticos morales muy bien formados puede hacer la diferencia en la moderna gestión empresarial de modo que en el desempeño de sus funciones puede contrarrestar hechos ilícitos, omisiones y trasgresiones de las normativas aplicables en el ámbito de su desarrollo, en tal sentido como profesional contable es necesario plantear para el contador público colegiado, un perfil innovador y formador en lo social y profesional, dotado de cualidades humanísticas y compromiso ético en el desarrollo de su vida y su profesión, capaz de liderar y aportar soluciones a los problemas que tanto aquejan a la sociedad y la humanidad donde los grandes empresarios se enriquecen cada vez más y más con sus negociaciones ilícitas y la pobreza incrementa en gran magnitud en la sociedad, donde hacer frente a dicha situación incluso significa arriesgar la vida,

así de cruda es nuestra realidad en la actualidad donde reina la impunidad, hechos que suceden a nivel mundial en los diferentes países y regiones.

En base a lo descrito, en el párrafo precitado, se pretende exponer que el perfil profesional del contador público colegiado, influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua, dado que el profesional contable según su formación profesional, experiencia, especialización y capacitación, puede velar por la situación económica y financiera de la entidad en la que labora ya que posee conocimientos en temáticas gerenciales, administrativas, económicas, jurídicas, informáticas y su capacidad analítica va más allá de un informe numérico, la procedencia de competencias necesarias para desenvolverse en su ámbito laboral y con ellas resolver las situaciones que se le presenten y cumplir con todas las expectativas, le permite al profesional contable influir en la detección de los actos de corrupción.

1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES

1.4.1 Alcances

La investigación realizada detalla los resultados de la información recolectada mediante el uso de cuestionario de interrogantes del contador público colegiado de la Región Moquegua, en relación de los actos de corrupción detectada por el profesional en el ejercicio de sus labores y/o actividades diarias ejecutadas en el cumplimiento de sus funciones.

1.4.2 Limitaciones

Área geográfica: Región Moquegua.

Época o período: año 2019.

Métodos o técnicas empleadas: cuestionario.

Financiamiento: recursos propios.

Tiempo disponible: cuatro meses.

Recursos utilizados: recursos propios.

Tipo, cantidad y calidad de los datos y de la información obtenida: encuestas (cuestionario) en forma directa.

Población de estudio: contadores públicos colegiados de la Región Moquegua.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo general

Determinar si el perfil profesional del contador público colegiado influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

1.5.2. Objetivos específicos

- a) Establecer si la experiencia profesional del contador público colegiado influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.
- b) Determinar si la especialización del contador público colegiado influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.
- c) Establecer si la capacitación del contador público colegiado influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.
- d) Determinar si la edad del contador público colegiado influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.
- e) Determinar si el género del contador público colegiado influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

1.6. HIPÓTESIS

1.6.1 Hipótesis principal

El perfil profesional del contador público colegiado influye significativamente detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

1.6.2 Hipótesis específicos

- a) La experiencia profesional del contador público colegiado influye significativamente detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

- b) La especialización del contador público colegiado influye significativamente detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.
- c) La capacitación del contador público colegiado influye significativamente detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.
- d) La edad del contador público colegiado influye significativamente detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.
- e) El género del contador público colegiado influye significativamente detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2.1.1 Antecedentes a nivel internacional

Las investigaciones internacionales relacionadas con las variables del estudio, se detallan a continuación:

Guillen (2017), en el desarrollo de su tesis denominada “Sistemas de control y prevención en las empresas sobre delitos de corrupción” (Tesis Doctoral). Universidad Rey Juan Carlos de España, entre sus conclusiones refiere:

En cuanto a la corrupción, el detonante proceso de cambio a nivel mundial fue la constatación de que la mayoría de las grandes empresas norteamericanas para alcanzar o mantener cuotas de mercado tenían que pagar a funcionarios y autoridades extranjeras sobornos de sumas de dinero muy considerables (p. 255).

Situación que evidencia que, en las organizaciones a nivel mundial, la corrupción se encuentra sistematizada como sinónimo de crecimiento y consolidación en el mercado, una práctica diaria en beneficio personal de quienes participan y en perjuicio de las grandes mayorías.

Para Jiménez (2015), en su investigación titulado “Poder y corrupción administrativa en el Perú colonial (1660-1705)”. (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla de España, el autor concluye que “La corrupción se mantuvo inalterable a lo largo del Perú colonial estudiado, sin que pudiese ser erradicada o tan siquiera aminorada, configurándose como uno de los fenómenos identificadores del poder y la administración del Perú” (p. 635). Afirmación que ratifica que la corrupción en nuestro país coexiste inalterable desde 1660, y que actualmente, es uno de los grandes males de la sociedad.

Basílico (2014), en el desarrollo de su tesis denominada “Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los abusos en el ejercicio de su función” (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla de España, en sus conclusiones sintetiza “...tienden a identificarla con operaciones movilizadas para la obtención de un beneficio económico (...) directo o indirecto (...) toda actuación que altere gravemente los fines y vigencia del sistema de garantías que legitiman y delimitan las funciones de la administración” (pp. 514-515). Conclusión en la que el autor resalta que la corrupción se identifica cuando se evidencian operaciones y actividades direccionadas con el fin de obtener un beneficio económico, situación que desnaturaliza los fines de la entidad. De igual forma el autor diferencia la corrupción entre los actos corruptos y los sistemas institucionalizados de corrupción, detallando que el primer término:

Reviste con carácter excepcional (acciones que se realizan por única vez) con el objetivo de obtener un beneficio específico y el segundo término supone el desarrollo de un conjunto de actividades que se repiten a lo largo del tiempo y se desenvuelve a través de complejas relaciones y expectativas que conforman un sistema operativo (rutinización de las acciones) basado en la transgresión de normas vigentes. (p. 515)

Michel (2014), en su investigación denominado “Perfil deseable de egreso del profesional en la Contaduría Pública en México” (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla de México, concluye que el profesional egresado en contaduría “...en una forma ideal, debe (...) seguir actualizado e ir evolucionando al mismo ritmo que la profesión, adquiriendo de manera autónoma las nuevas capacidades que vayan surgiendo como necesarios...” (p. 433). En este sentido, según el autor, el perfil profesional del contador público se debe ajustar a las necesidades de la sociedad, considerando que la información financiera formulada y presentada por el profesional es para los usuarios de la información (clientes, proveedores, bancos, sociedad, gerentes, propietarios, etcétera), y debe revelar la representación fiel de la entidad.

Finalmente, Fernández (2012), en su tesis intitulada “El control de las administraciones públicas y la lucha contra la corrupción: especial referencia al tribunal de cuentas y a la intervención general de la administración del estado”. (Tesis Doctoral) de la Universidad Salamanca, en sus conclusiones delimita la corrupción pública y afirma que es necesario la identificación de los elementos como:

La participación de un agente público (elemento subjetivo necesario), de la obtención de un beneficio ilícito (elemento causal) y del incumplimiento de un deber de servicio (elemento prescriptivo); y, con carácter contingente, de la realización de un daño a la Administración Pública (elemento material), de una nota de clandestinidad (elemento formal) y de la participación de un particular (elemento subjetivo contingente). (p. 532)

De igual forma, el autor asevera que el conjunto únicamente de los elementos: prescriptivo (el deber incumplido), subjetivo necesario (el servidor público) y causal (el beneficio ilícito), constituyen la existencia de una conducta corrupta de naturaleza pública.

2.1.2 Antecedentes a nivel nacional

Los estudios referidos al perfil profesional en relación a la corrupción en nuestro país, considerados para la presente investigación, son los siguientes:

Garavito (2018), en su tesis denominada “Influencia de la corrupción en los procesos de contratación y selección del estado” (Tesis Doctoral). Universidad Nacional Federico Villareal, concluye que la corrupción ha sido un fenómeno secular en el Perú. El ejercicio del poder público para fines privados es una constante. Asimismo, indica “...que el excesivo uso de poder, genera abuso lo cual deviene en corrupción ...” (p. 99). De igual forma, el autor resalta “que se termina contratando a los peores seleccionables a través de diversas figuras como el padrinazgo y que el enriquecimiento ilícito sirve como aliciente a incumplir los procedimientos y normas” (p. 99-100).

Goñe (2019), en su investigación titulada “El perfil profesional del docente y las estrategias didácticas en el nivel secundario de la red educativa n.º 3 “Villa los Reyes” Ugel de Ventanilla 2018” (Tesis Doctoral). Universidad Nacional Federico Villarreal, comenta que “Es fundamental tomar en cuenta el perfil profesional, debido a que contribuye en el uso de las estrategias didácticas que favorece ... el Trabajo en equipo colaborativo” (p.117). y en relación al factor conocimiento señala “que se debe lograr mediante la capacitación permanente, considerando que existe relación directa y significativa entre los conocimientos y las estrategias, así como existe relación directa y significativa entre el perfil profesional y las estrategias” (p.116).

Alegría (2016), en su estudio denominado “El rol del Contador Público frente a la implementación de la responsabilidad social empresarial a nivel del sector empresarial en el Perú – período 2015-2016” (Tesis Doctoral). Universidad San Martín de Porres, entre sus conclusiones señala “... que la actuación del Contador Público con diligencia profesional, incide en el cumplimiento de su función organizacional sin afectar el desarrollo sostenible y el entorno empresarial”. Asimismo, indica “...que la preparación de la información financiera para la toma de decisiones, incide favorablemente en el cumplimiento de la responsabilidad empresarial con eficacia” (p.4).

Rivera (2013), investigó el “Enfoque sistémico en la formación profesional del auditor como capital humano” (Tesis Doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en sus conclusiones finales enfatiza “...formación profesional sistematizada son todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar, adecuación del conocimiento y habilidades de los actuales...”, de igual forma señala “... la experiencia surge, se transforma y se reformula durante el ejercicio práctico, dentro de un marco ético/moral, para elaborar el desarrollo del trabajo...” (p. 107).

Según lo expuesto por los autores, la corrupción a nivel mundial se ha convertido en una forma de hacer negocios exitosos, donde las empresas pagan sumas de dinero considerables a los funcionarios y terceros a cambio de beneficios empresariales; situación que en el Perú se mantiene inalterable, constituyéndose en sinónimo del poder y progreso, donde participan los empleados de las empresas públicas, privadas y terceros, en forma independiente o sistematizada en actividades ilícitas, que muchas veces son detectadas por el profesional contable de acuerdo a su perfil profesional, sus capacidades y competencias.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 Perfil Profesional del Contador Público Colegiado

2.2.1.1 Perfil Profesional

Según Susanibar (2014) citado por Goñe (2019), el perfil profesional es un conjunto de capacidades, saberes y competencias que identifican la formación de una persona profesional y que deben contar con tres herramientas fundamentales: sensibilidad, flexibilidad y conocimiento, para asumir su rol en condiciones óptimas.

Hernández (2011), señala que el perfil profesional hace referencia al conjunto de capacidades y competencias de una persona para asumir con responsabilidad el desarrollo de tareas y funciones de una determinada profesión. De igual forma, Gustavo (2001) indica que la descripción clara del conjunto de capacidades y competencias, es el perfil laboral o profesional, que identifica la formación de una persona para efectuar tareas y funciones de una determinada profesión o trabajo responsablemente.

Según Galvis (2007), el perfil es el conjunto de competencias organizadas por unidades de capacidades, requeridas para realizar una actividad profesional, de acuerdo con criterios valorativos y parámetros de calidad.

Para Arnaz (2001), es una descripción de las características que se requieren del profesional para comprender y solucionar las necesidades

sociales, definición que se asemeja a lo señalado por Mercado, Martínez y Ramírez (1981) citado por Díaz (1993), quienes precisan que el perfil profesional es la descripción del profesional, de la manera más objetiva, a partir de sus características.

En conclusión, el perfil profesional es el conjunto de las competencias y capacidades de una persona para desarrollar funciones y/o actividades propias de su trabajo o profesión en forma responsable.

2.2.1.2 Contador Público

Para Santos (2018) "...el contador público desempeña un rol preponderante: es el funcionario presente en todas las instituciones privadas o públicas, responsable de las cuentas y sobre quién recae el pasivo de la sensación pública de las inseguridades..." (p. 110). Asimismo, resalta sobre la objetividad de su labor profesional sintetizando que "su razón de ser, son las cuentas justas", de igual forma con respecto a la revelación fiel de la situación financiera, subraya que el contador público "... es el depositario de la confianza racional, puesto que es quien garantiza el manejo limpio del dinero y la inversión" (p.111). Finalmente, el autor hace hincapié que "la profesión del contador público para garantizar credibilidad tiene que ser fundamentalista en la moral", afirmaciones que son complementadas por lo señalado por Chaverra (2012) que indica que el Contador Público juega un papel muy importante, que requiere de una buena formación, una educación completa que responda a las necesidades de la sociedad y cree también una responsabilidad social en el entorno que se desempeña.

Respecto al título profesional de contador público la Ley N° 28951 (2007) establece que "es otorgado por las universidades del país creadas y reconocidas con arreglo a las leyes de la materia, en referencia a los títulos profesionales otorgados en el extranjero señala que son reconocidos conforme a ley" (Art. 1).

En consecuencia, se concluye, que el contador público constituye una pieza fundamental de todas las entidades públicas y privadas, responsable de la revelación de la información financiera objetiva (cuentas justas), puesto que, es garantía del manejo limpio del dinero y la inversión, para lo cual requiere una

buena formación para satisfacer las necesidades de la sociedad (usuarios de la información) y responsabilidad social del ambiente en donde se desenvuelve.

2.2.1.3 Contador Público Colegiado

Se precisa que es contador público colegiado cuando el profesional titulado como Contador Público para su ejercicio profesional en forma obligatoria se incorpora como miembro del colegio departamental respectivo para su colegiación y habilitación, de acuerdo a los requisitos establecidos. (Ley N° 28951, 2007, Art. 2)

2.2.1.4 Perfil Profesional del Contador Público Colegiado

Según Elizalde (2019) “el perfil del contador público, no se ve afectado por las condiciones geográficas de cada país, sino por lo que representa la profesión, fundamentada en la credibilidad y actuar con ética...” (p. 215).

Considerando que el perfil profesional es el conjunto de capacidades y competencias, que no se ven afectadas por las condiciones geográficas, el contador público colegiado para cumplir en forma responsable con sus funciones en las diferentes instituciones en donde desempeña sus labores, debe poseer experiencia, capacitación, especialización, grados académicos, entre otros. No obstante, en el desempeño del contador público colegiado también influyen otros factores o perfiles como la edad y el género profesional, en ese entender los perfiles que se estudiarán en el presente trabajo de investigación, son: experiencia, especialización, capacitación, edad y género.

Experiencia Profesional del Contador Público Colegiado

Para Cart y Toutin (1998), La experiencia profesional permite adquirir competencias de la variabilidad y la elasticidad de los empleos, así la diversificación de la actividad profesional juega un papel trascendental en el proceso de construcción de las competencias. En tal sentido, conforme lo afirmado por el autor se complementa señalando que la experiencia profesional juega un papel muy importante para el desempeño laboral de los profesionales, en el caso específico del contador público colegiado para trabajos de alta complejidad y cumplimiento de labores específicos, la experiencia constituye un

requisito y un aporte básico, para los trabajos encomendados como: emitir opinión, análisis, evaluación y dictamen que determinan la toma de decisiones de la alta gerencia y/o titular de la entidad.

Especialización del Contador Público Colegiado

Según Zapata y Sigala (2010), en las organizaciones se presentan dos tipos de especialización: de tareas y de conocimientos. Para el desarrollo de la presente investigación, se resalta la especialización de conocimientos, que según Zapata (2010):

Es vinculada con la cantidad, variedad y profundidad de conocimientos y habilidades que debe poseer un individuo para responder a trabajos con un alto grado de incertidumbre y de dificultad para entenderlos y ejecutarlos, o que simplemente le proporcione la capacidad suficiente para responder adecuadamente a la diversidad de problemas en su sitio de trabajo. (p. 434)

De igual forma, Zapata y Caldera (2008) indica que esta situación conduce a una alta complejidad cognitiva, referido al grado de habilidades, conocimientos y experiencia que requiere la organización, para desarrollar las actividades con elevados niveles de cualificación y así enfrentar los problemas difíciles de solucionar con éxito. En este sentido, se resalta que la especialización se asocia a los conocimientos y habilidades de una persona para efectuar labores altamente exigibles, que relacionados al contador público colegiado se puede vincular a la especialización del profesional, en auditoría, peritaje, contador general (tributarista) , gestión administrativa pública y privada (liquidador financiero, presupuesto, proyectos de inversión, analista de cuentas), entre otras que requieren que el profesional se encuentre altamente especializado.

Capacitación del Contador Público Colegiado

Se le define como “un proceso planificado, organizado y sistemático que busca el desarrollo profesional y técnico de las personas ..., sobre la base de ampliar y mejorar los conocimientos, actitudes y habilidades de los funcionarios

... o colaboradores en general” (Directiva de capacitación de la Escuela Nacional de Control, 2019, p. 4).

De otro lado, Maturana (1997), mantiene una definición extensa sobre capacitación, ya que afirma que el proceso se efectúa con la participación efectiva de los involucrados. Asimismo, detalla que la capacitación es la adquisición de capacidades y habilidades, que consiste en la creación de espacios de acción donde se ejerciten las habilidades que se desea desarrollar, fundamental para la ampliación de la inteligencia, creando un ámbito de ampliación de las capacidades de hacer y la posibilidad de darle un sentido propio a lo que se aprende y al aprender, solo si el proceso de aprendizaje ocurre con la creación efectiva de los espacios de acción involucrados.

En ese entender, se concluye que la capacitación constituye para las personas (profesionales y técnicos) un proceso para mejorar y ampliar conocimientos, habilidades y actitudes en forma responsable, el mismo que para su desarrollo, requiere la participación efectiva del interesado, en tal sentido contador público colegiado como profesional responsable debe ampliar sus conocimientos constantemente para el cumplimiento de sus actividades laborales, tanto en el sector público y privado en temas relacionados a la entidad donde prestan servicios profesionales o como conocimiento general para contribuir con la responsabilidad social.

Edad del Contador Público Colegiado

Valpuesta (2003), subraya que la edad es la evolución y desarrollo de una persona, que conforme se desenvuelve en el período de su formación va desarrollando facultades psíquicas y físicas e indica textualmente que:

La edad tiene un significado específico, que es el de marcar las fases en la evolución y desarrollo de la persona, con gran transcendencia en las primeras etapas de su vida, pues ésta cuando nace no goza plenamente de todas las facultades físicas y psíquicas, sino que las mismas se desarrollan conforme se va desenvolviendo el período normal de su formación. Desde esta perspectiva está claro que para el

ordenamiento jurídico no puede ser lo mismo un niño de 3 años, que una persona madura de 40 años. (p. 213)

Por otra parte, Fernández (2002), relaciona la edad con las etapas profesionales, señalando que “los investigadores suelen reconocer cuatro etapas profesionales (introducción, crecimiento, madurez y maestría) caracterizadas por distintas tareas de desarrollo, actividades, relaciones, edad y antigüedad” (p.68).

Tabla 1

Etapas profesionales

Descripción	Etapas profesionales			
	Incorporación	Crecimiento	Madurez	Maestría
Tareas de desarrollo	Identificar intereses y habilidades, encajar en el trabajo.	Ascenso, crecimiento, seguridad, desarrollo de un estilo de vida.	Mantener los logros y actualizar las habilidades	Planificar la jubilación y cambiar el equilibrio entre lo laboral y lo no laboral.
Actividad	Ayudar, aprender, seguir instrucciones	Contribuidor independiente.	Formación, apoyo, elaboración de políticas.	Retiro gradual del trabajo.
Relaciones con otros trabajadores	Aprendiz.	Compañero.	Tutor.	Consejero.
Edad	Menos de 30	Entre 30 y 45	Entre 45 y 60	Más de 60
Antigüedad	Menos de 2 años	Entre 2 y 10 años	Más de 10 años	Más de 10 años

Nota. Muestra las cuatro etapas profesionales en relación a la edad y antigüedad del profesional, adaptado de (Noe, Hollenbeck, Gerhart y Wright, 1994) citado por (Fernández, 2002).

Afirmaciones que, relacionado con la edad del contador público colegiado, nos permiten aseverar que el profesional contable de 25 años que se encuentra en la etapa de incorporación (inicio de su vida laboral), no es la misma que la de un contador de 45 años que se encuentra en la etapa de crecimiento y

madurez (profesional consolidado que contribuye y forma), en tal sentido su actuación profesional y el desempeño laboral es totalmente diferente.

Género del Contador Público Colegiado

Para Aldana (2013), entre hombres y mujeres no hay diferencia significativa, en cuanto al grado de compromiso organizacional según la disposición a la adopción y generación de cambios planteados, al grado de compromiso organizacional según el conocimiento y cumplimiento de la misión y objetivos, al grado de compromiso organizacional según práctica de los valores institucionales y entre otros relacionados al compromiso organizacional.

Lamas (2000), refiere que el género es un concepto taxonómico útil para clasificar a qué tipo, clase o especie pertenece alguien o algo, como cuando se habla de mujeres y hombres como género masculino y femenino que constituye personas con un sexo común.

Definiciones que permiten afirmar que género es el conjunto de personas, agrupadas por el sexo en común como género masculino y femenino, entre los cuales no hay diferencia significativa con respecto al compromiso organizacional. No obstante, en la actualidad existe la percepción de que el desenvolvimiento laboral y moral del género femenino es superior al del género masculino, situación a la que se asemeja el desempeño laboral de los contadores.

2.2.2 Corrupción

Al respecto Luis (2012), señala que, sin lugar a dudas, el fenómeno de la corrupción es el peor de todos los males que aquejan a la sociedad, con efectos perversos, nocivos e incrustado cada vez más en la vida nacional, concepción que revela lo que sucede actualmente en nuestro país donde la corrupción ha perjudicado de manera letal a los más necesitados y a la ciudadanía en su conjunto. Asimismo, el autor afirma que existe el paradigma que este fenómeno es exclusivo del sector público, lo cual no es cierto, también se da en el sector privado, la cual afecta a determinación de precios de los bienes

y servicios que satisfacen necesidades públicas, dando a conocer que también es nociva para la sociedad.

Al respecto, Laporta (1997) indica que la corrupción se da única y exclusivamente porque un individuo, toma la decisión de realizar una acción determinada, la acción corrupta, sea cual sea su entorno y esa es precisamente la razón por la que siempre existirá la corrupción: no hay ningún antídoto tan eficaz, ni ningún sistema de control posible como para impedir totalmente una opción individual de este tipo. En todo caso ese antídoto o sistema tendrá mucha más fuerza si es interna al individuo (valores y principios) que si es externa (leyes, códigos).

De acuerdo a lo expuesto en los párrafos anteriores, lo concreto es que la corrupción es nociva para la sociedad en general, que se da tanto en el sector público y privado. Es necesario subrayar, que la acción corrupta es una decisión del individuo, por lo que es muy difícil contrarrestarla, porque es una elección de la persona y en extensiva es una decisión del profesional que ejerce un cargo o una función.

Otras definiciones de corrupción:

Para Jorge (2003), “Los actos de corrupción son aquellos que constituyen la violación, activa o pasiva, de un deber marco de discreción con el objeto de obtener un beneficio extraposicional”, De igual forma Cubillo (2001) afirma que la corrupción es todo conjunto de omisiones y acciones generadoras de una conducta dolosa e ilícita, desarrollada clandestinamente por quienes ejercen funciones públicas, con el fin de obtener un beneficio económico injustificado o de otra índole, a favor del empleado o autoridad pública o de otras personas elegidas por él mismo y todo ello en perjuicio de los poderes públicos.

Asimismo, Susan (2001), sostiene la corrupción requiere de dos actores: el vendedor del sector público que recibe pago de un soborno del comprador del sector privado, para otorgar algo valioso, donde todos los participantes son responsables. Finalmente, Gonzáles (1996) señala que la corrupción consiste en

el uso de las potestades públicas para intereses particulares, sea en beneficio de un tercero o propio o de un partido político, sea por dinero o por razón de amistad o por otras prestaciones.

Tipos de corrupción

Meza (2015) señala que existen diversas tipologías de la corrupción desde los que se refieren a tipos específicos y especiales como: fraude, colusiones, tráfico de influencias, peculado y falta de ética, hasta la que hace sólo referencia a la extorsión y el soborno, los mismos que se desarrollan a continuación:

- **Fraude.** – Según Mendoza (2009) es “... un acto intencional perpetrado por la Gerencia, o personal de una empresa, con fines ilícitos para buscar una ventaja personal o para un grupo determinado” (p. 227), de igual forma (Cressey, 1961) citado por (López y Sánchez, 2012) señala que el triángulo del fraude está constituido por tres elementos: “tener el poder (motivo o presión), percibir la oportunidad de cometerlo y de alguna manera racionalizar que el fraude es aceptable” (p. 66).

Situación descrita que se interpreta como actividades engañosas, que se efectúan con el fin obtener un beneficio de personal y que esta se agudiza cuando la persona que efectúa la acción fraudulenta cuenta con el escenario perfecto para cometer en delito.

- **Colusiones.** – Es una especie del acuerdo anticompetitivo, afecta bienes jurídicamente protegidos y mercados especiales, los destinatarios de las normas antitrust son los particulares que alteran la libre competencia y el mercado o el procedimiento contractual (Ossa, 2014).

Definición que se traduce como una asociación delictiva de común acuerdo de las partes con el único de objetivo de beneficiarse en forma directa o indirecta.

- **Tráfico de influencias.** – Se refiere a la “...ayuda –favores– suministrada desde el poder político o institucional a los agentes privados para la consecución de sus fines ... Ayuda que se mueve ... en una esfera de

ilegalidad, de forzamiento de legalidad vigente o reparto de favores discrecionales...” (Fernández, 2012, p. 194).

Se resalta que este delito se caracteriza por el poder ejercida en razón a su cargo, para el logro de fines personales directas o indirectas sin importar la legalidad de dicha actividad.

- **Peculado.** – En la actualidad en nuestro país el delito de peculado es el más frecuente, el mismo que se configura en doloso y culposo, el primero cuando el funcionario o servidor público intencionalmente se apropia o utiliza por razón de su cargo de caudales o efectos públicos en beneficio personal o de otros y en tanto es culposo cuando el servidor público o funcionario por negligencia o culpa, permite, tolera u origina que un tercero sustraiga caudales o efectos que le están confiados por razón de su cargo (Salinas, 2019).
- **La falta de ética.** – Se presenta cuando el empleado público inobserva los valores de la institución, de honestidad, profesionalismo, responsabilidad, espíritu de servicio, por citar algunos, que se traduce en una conducta negativa que va en contra de las metas y objetivos de las entidades (Meza, 2012).
- **Extorsión.** – Es “... el ofrecimiento de favores ilegales por parte del funcionario. (...) de manera informal es designar presión o amenazas (...) para hacer o dejar de hacer algo a cambio de no sufrir daños en su persona (...) o sus familiares” (Azaola, 2009, p. 119).
Se amplía afirmando que es una forma de condicionar y obligar a un individuo para que efectúe o deje de efectuar ciertas actividades que benefician directamente o indirectamente a quien ejerce presión.
- **Soborno.** – Es cuando una organización o un ciudadano le entrega una determinada cantidad de dinero para obtener una respuesta favorable y/o positiva a un trámite o solicitud, a un empleado público en forma indirecta o directa sin considerar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos (Meza, 2012).

La corrupción en el ámbito privado

Para Klitgaard (1988), El sector privado está involucrado en la corrupción gubernamental en la mayoría de las situaciones y tiene repercusiones dañinas diferentes, realidad que es permitida por los gobiernos porque estos colaboran con recursos para el financiamiento de las campañas electorales. Definición que permite complementar que es noticia del día a día que los empresarios (privados) sobornan a funcionarios públicos para obtener contratos, los mismos que son sancionados con pena privativa de la libertad y reparación civil por recibir sobornos, cuando son descubiertos, sin embargo, los que sobornan (privados) no son sancionados e incluso resultan exentos de impuestos.

La corrupción en el ámbito público

La corrupción en el sector público se encuentra estrechamente relacionada con la clase política ineficiente y mal dirigida, donde los intereses individuales privados priman sobre el bien colectivo, según Doig (2002), señala que la corrupción tiene lugar frecuentemente en las sociedades donde los empleados públicos tienen un considerable poder discrecional, hay poca transparencia en las operaciones del gobierno y rinden cuentas de forma limitada; en tales sociedades, el sector privado y las instituciones de la sociedad civil a menudo están poco desarrolladas o son débiles.

Al respecto, sin duda el sector público, como son: las instituciones públicas, Congreso, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Ministerios, gobiernos regionales, municipalidades, empresas del estado, unidades ejecutoras, proyectos especiales, entre otras, constituyen la base de la corrupción, donde los trabajadores públicos exponen poca transparencia y mucha discreción de sus actividades, situación que hace imposible el control gubernamental. Sin embargo, estos hechos no podrían desarrollarse sin la activa participación de los terceros (privados) como proveedores de bienes y servicios, inversionistas, bancos, notarias, contratistas, consultoras, entre otros, que legalizan la corrupción como una actividad rutinaria en perjuicio de la sociedad en general.

2.2.3 Perfil del Contador Público Colegiado y su relación con la Corrupción

Las actividades laborales de los contadores públicos colegiados, se da en las entidades públicas (Gobiernos Regionales, Municipalidades, Empresas del Estado, Unidades Ejecutoras, etc.) y privadas, (Bancos, Empresas Comerciales, Servicios, Minerías, Agrícolas, Industriales, Consultoras, Contratistas, etc.), dónde precisamente se produce la transgresión activa o pasiva del deber encargado, inobservancia de las normativas, favorecimientos, sobornos, fraudes, negociaciones incompatibles entre otros delitos. Por esta razón, el profesional en contabilidad juega un papel muy importante en la detección de los actos de corrupción, considerando sus competencias en el entorno laboral donde se desempeñan.

2.2.3.1 Competencias del Contador Público Colegiado

Constituyen competencias del contador público colegiado (Ley N° 28951, 2007) las siguientes:

Tabla 2

Competencias del Contador Público Colegiado

Competencias	Descripción
Contador Público Colegiado	<ul style="list-style-type: none">- Dirigir, planificar, organizar y supervisar la contabilidad general y de costos de las empresas públicas, privadas y mixtas, sean de personas naturales y jurídicas que efectúen actividades comerciales – económicas. Asimismo, es competencia del profesional en contabilidad formular, autorizar y/o certificar los estados financieros de la entidad, incluidos temas tributarios, las declaraciones juradas y otros.- Realizar consultoría en los sistemas computarizados de contabilidad, asesorar, evaluar, control y otros inherentes con el ejercicio de la profesión contable.- Efectuar auditoría financiera, tributaria, exámenes especiales (auditoría de cumplimiento en el Sector Gubernamental) y otros relacionados a la profesión contable.- Realizar el peritaje contable en los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales.- Autenticar la documentación contable, el registro de los asientos o partidas contables de los Libros de Contabilidad, registros contables y libros auxiliares de las personas jurídicas y naturales.- Formular tasaciones y valuaciones de naturaleza contable.- Ejercer la docencia en todos los niveles educativos de acuerdo a ley, en sus diversas especialidades de la profesión contable.- Ejercer la investigación científica relacionados a su ejercicio profesional y a la contabilidad.

Nota. Muestra las competencias del Contador Público Colegiado que rige a los contadores públicos colegiados de la Región Moquegua (Ley N° 28951, 2007).

De acuerdo a lo expuesto en la Tabla 2, el contador público colegiado según sus competencias se desenvuelve como profesional en el sistema administrativo de las entidades públicas y privados como: Contador General,

analista contable, formulador de los Estados Financieros, asesor, control previo, control simultaneo, registra asientos contables, presenta declaraciones juradas y temas tributarios, asume cargos de confianza (Gerentes y Jefes de Oficina), entre otros, donde precisamente se producen los actos corrupción, razón que sitúa al profesional contable en el escenario donde puede detectar estas actividades ilícitas.

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Antitrust

Término referido al monopolio del mercado, a fin de evitar que se alteren en el mercado la libre competencia.

Perfil

Conjunto de competencias y capacidades de un individuo para su desenvolvimiento en la sociedad.

Capacitación

Se refiere al proceso de aprendizaje que desarrolla los conocimientos, destrezas y habilidades de un profesional.

Especialización

Es el aprendizaje exclusivo para asuntos de alta complejidad.

Experiencia profesional

Se refiere a las competencias adquiridas en el desarrollo de la profesión de una persona.

Edad

Son las etapas y fases que una persona transita a lo largo de su vida.

Género

Se refiere al sexo femenino, masculino u otro grupo de personas con denominación distinta.

Corrupción

Trasgresión de normas establecidas de un individuo o asociación, con el objetivo de obtener beneficio personal.

Evaluación

Proceso tecnológico, sistemático y humanista, que permite tomar conocimiento del rendimiento de una persona, servicio u organización.

Competencias laborales

Son aquellas habilidades, conocimientos y actitudes que son necesarios para que un profesional desempeñe en forma óptima sus actividades.

Profesión

Se refiere a la preparación por un determinado período de una persona para efectuar una actividad frecuente que al ejercerla le permita tener derecho a recibir un salario o una remuneración.

Competencia profesional y cuidado suficiente

Se refiere a que la prestación de los servicios profesionales debe ser efectuada con habilidad, conocimiento y experiencia, considerando diligencia y razonable cuidado.

Comportamiento profesional

Se refiere al comportamiento de un individuo en el cuidado de la buena reputación de su profesión.

Desempeño de funciones

Se refiere al desenvolvimiento de un trabajador en sus actividades diarias o la calidad de servicios que presta.

CAPÍTULO III

MARCO FILOSÓFICO

Desde la perspectiva epistemológica filosófica, el presente estudio se fundamenta en el paradigma positivista; toda vez que posee el diseño de investigación no experimental y alcance descriptivo y explicativo. En tal sentido, los datos recolectados de los contadores públicos de la Región Moquegua objeto de estudio, no fueron manipulados para ver un efecto sobre la variable dependiente. El perfil del contador público colegiado, fue agrupado de acuerdo a las características del profesional a fin responder por las causas de los fenómenos sociales (corrupción) y explicar por qué ocurre este fenómeno y como se manifiesta.

La unidad de análisis son los contadores públicos de la Región Moquegua, así como la experiencia profesional, especialización, capacitación, edad y género del contador público colegiado; hecho que orienta la metodología de la presente investigación. Asimismo, desde la perspectiva ontológica el problema existe en el contexto de la realidad de la Región Moquegua. En tal sentido, es necesario su análisis y desarrollo del trabajo de campo, para la recolección de la información, basado en criterios metodológicos.

Es interpretativista, toda vez que existe una hipótesis intencionalista que muestra dependencia del sujeto y el objeto, considerando que el proceso de creación del conocimiento consiste en la comprensión del sentido que los actores dan a la realidad. Como resultado del análisis de datos recolectados se procede a comprobar las hipótesis planteadas y a interpretar las significancias subjetivas de los resultados obtenidos; así la aproximación interpretativista permite que el problema se pueda explicar considerando la naturaleza de las variables.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.1 Tipo de investigación

La investigación se considera básica y recibe el nombre de investigación pura y científica fundamental, debido a que profundiza las variables de estudio.

4.1.2 Nivel de investigación

El nivel de investigación se considera de nivel descriptivo y explicativo, porque busca especificar las características, propiedades y los perfiles de grupos, personas, procesos, objetos, comunidades o cualquier otro fenómeno dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales que se sometan a un análisis. En este nivel de investigación, se enfoca en explicar, en qué condiciones se manifiesta y por qué ocurre un fenómeno, o por qué se relacionan dos o más variables (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 98).

4.1.3 Diseño de investigación

El estudio considera el diseño investigación no experimental, debido a que no se puede realizar cambios deliberadamente de las variables independientes y es transversal porque recolectan los datos en un solo momento, con el propósito de analizar su incidencia e interrelación y describir variables. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Para efectos de comprobar las hipótesis planteadas en el presente estudio, se utilizó un modelo de regresión logística - Logit, donde la variable dependiente es dicotómica y las variables independientes están en una escala de intervalo.

4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

4.2.1 Población

La población para el presente estudio son 667 contadores públicos colegiados en el Colegio de Contadores Públicos de la Región Moquegua, hasta 2019 y que se encuentran activos en el mercado laboral de forma independiente o dependiente de alguna institución pública, privada o empresas del estado, conforme se detalla en la Tabla 3:

Tabla 3

Miembros activos del Colegio de Contadores de Moquegua

Cantidad de Miembros	Situación Actual
773	Miembros inscritos en el Padrón de Colegiados
6	(-) Finados
6	(-) Retirados
2	(-) Suspensión temporal
92	(-) En proceso de depuración
667	Total Miembros Colegiados Activos

Nota. Muestra el total de miembros colegiados activos del colegio de Contadores Públicos de Moquegua.

La recolección de la información, se realizó en forma directa al contador público colegiado de la Región Moquegua, toda vez que solamente el profesional en contabilidad puede responder las interrogantes formuladas como fuente de información primaria, a fin determinar el perfil adecuado que debe poseer el profesional para detectar los actos de corrupción.

Muestra

La muestra de la población es de carácter probabilístico, con el objetivo que sea representativa de la población, ya que todos los elementos tienen una misma probabilidad de ser elegidos. Este tipo de muestreo en estudios cualitativos, se

realiza comúnmente por muestreo aleatorio simple, para elegir al encuestado al azar. En tal sentido la muestra para la investigación se calculó empleando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)E^2 + Z^2pq}$$

Dónde:

N = Población (667)

Z = Nivel de confianza deseado (1,95)

p = Proporción de la población con la característica deseada (éxito) (95 %)

q = Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso) (5 %)

E = Margen de error (5 %)

n = Muestra calculada (242)

Efectuado el cálculo correspondiente, la muestra calculada para la presente investigación es de 242 contadores públicos colegiados de la Región Moquegua.

4.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

4.3.1 Identificación de variables

Para la presente investigación se identificaron las siguientes variables:

- Variable Independiente : Perfil profesional del contador público colegiado
- Variable Dependiente : Detección de los actos de corrupción

4.3.2 Caracterización de las variables

Variable Independiente:

X: Perfil profesional del contador público colegiado

Indicadores:

X₁: Experiencia profesional del contador público colegiado

X₂: Especialización del contador público colegiado

X₃: Capacitación del contador público colegiado

X₄: Edad del contador público colegiado

X₅: Genero del contador público colegiado

Variable dependiente

Y: Detección de los actos de corrupción

Indicadores:

Y₁: Sí detecta

Y₂: No detecta

4.3.3 Operacionalización de variables

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Escala
Variable independiente Perfil profesional del contador público colegiado.	El perfil profesional del contador público colegiado, son competencias y capacidades del Contador Público para el cumplimiento de las funciones asignadas responsablemente (Gustavo, 2001)	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional: competencias que adquiere un profesional de la variabilidad y elasticidad de los empleos (Cart y Toutin, 1998) - Especialización: conocimientos y habilidades altamente exigibles (Zapata y Caldera, 2008). - Capacitación: ampliación de habilidades y capacidades en forma permanente (Maturana, 1997). - Edad: evolución y desarrollo de una persona (Valpuesta, 2003) - Género: clasificación a qué tipo, especie o clase pertenece alguien (Lamas 2000). 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional - Especialización - Capacitación - Edad - Género 	Años de experiencia profesional. Ramas de especialización. Horas de capacitación. Rango de edad del contador Tipos de género	Intervalo
Variable dependiente Detección de los actos de corrupción	Los actos de corrupción son aquellos que, con el objeto de obtener un beneficio extra, transgreden en forma activa o pasiva de un deber marco de discreción. (Jorge 2003)	La corrupción en Moquegua, se manifiestan en sus diferentes modalidades tales son: extorsión, peculado, colusiones, tráfico de Influencias, asociación ilícita para delinquir, favorecimientos, direccionamientos de la adquisición de bienes y servicios, sobrevaloración de precios, falta de ética entre otros, hechos ilícitos que son cometidos por los funcionarios, servidores, empleados en las instituciones públicos y privados. (Meza 2015)	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de actos de corrupción 	Sí detecta No detecta	Categórica (nominal o no métrica).

Nota. Muestra la operacionalización de las variables especificando dimensión, indicador y escala

4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

4.4.1 Técnicas de recolección de datos

La técnica que se utilizó para la recolección de datos es la encuesta a fin de comprobar la hipótesis planteada.

Encuesta.

Se aplicaron encuestas mediante un cuestionario previamente estructurado y diseñado para la recolección de datos en forma directa al contador público colegiados de Moquegua. La recolección de los datos se realizó a propósito de la asamblea ordinaria del Colegio de Contadores Públicos de Moquegua que se desarrolló en la ciudad de Moquegua en forma virtual, cumpliendo con los protocolos de la emergencia sanitaria establecida durante la pandemia de la COVID 2019. Al Considerar que el Contador es la fuente más confiable que puede brindar información sobre su perfil profesional (años de experiencia, especialización, capacitación, edad y género), que le permite detectar los actos de corrupción en la Región Moquegua.

4.4.2 Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos que se utilizaron para la recolección de datos son: el cuestionario y el uso de fichas bibliográficas:

Cuestionario

Se elaboró una guía de interrogatorio cerrado que contiene un cuadro de respuesta con las alternativas correspondientes. Las preguntas están referidas en la primera parte al perfil profesional del contador público colegiado, como son: rango de edad, años de experiencia, horas de capacitación, sexo y ramas de especialización de contador. En la segunda parte, comprende lo referente a la detección de los actos de corrupción en forma categórica (Si detecta o No detecta) por considerarse la variable dependiente dicotómica.

Fichas bibliográficas

Se utilizaron para tomar anotaciones de los libros, revistas, textos y toda fuente de información bibliográfica correspondiente al perfil profesional del

contador público colegiado y su influencia en la detección los actos de corrupción en la Región Moquegua.

4.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

4.5.1 Procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos se utilizaron medios informáticos, como Excel, Word y soporte informático *SPSS 20 Edition*.

- **Excel.** – Hoja de cálculo de datos numéricos que permitió la elaboración de tablas de frecuencia absoluta, porcentual y gráficos circulares que acompañan las tablas para describir las variables.

Excel cuenta con funciones para el conteo sistemático de datos, estableciéndose para ello criterios predeterminados, asimismo a través de los gráficos se visualizaron los datos en las categorías que son objeto de análisis.

- **El soporte informático *SPSS 20 Edition*.** - Paquete con recursos para el cálculo de medidas inferenciales y análisis descriptivo de las variables e indicadores.

A través de la elaboración de las tablas de doble entrada que visualizó el comportamiento de las variables según sus categorías y clases. Para la comprobación de las hipótesis planteadas se utilizó el modelo de regresión logística binaria - Logit, donde la variable dependiente es dicotómica y las variables independientes están en una escala de intervalo.

- **Word.** - Programa de procesamiento de texto, utilizado como editor de texto para la elaboración del informe final de tesis y procesamiento de datos, aprovechando sus funciones básicas de ordenamiento.

4.5.2 Análisis de datos

Las técnicas y medidas de la estadística descriptiva e inferencial que se utilizaron para el análisis de datos son las siguientes:

- Cuadros y gráficos de Excel, que permitieron analizar la información a nivel de categorizaciones y clasificaciones.
- Tablas. – Se utilizaron para representar la distribución de los datos según las categorías o niveles de los indicadores analizados simultáneamente.
- Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes. – Técnica que ha permitido presentar información cuantitativa ordenada en cuadros detallando conceptos, cantidades, porcentajes y otros detalles de utilidad para la investigación.
- Comprensión de gráficos. – Técnica utilizada para entender la evolución de la información entre las variables, elementos y otros indicadores relacionados con la investigación.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 ANÁLISIS DE DATOS

Considerando que la investigación estudia el perfil profesional del contador público colegiado y su influencia en la detección de actos de corrupción en la Región Moquegua, se estableció como fuente primaria de información al contador público colegiado de la Región Moquegua. A fin de determinar si el perfil profesional del contador, influye significativamente en la detección de los actos de corrupción. Se analizó para la investigación los años experiencia profesional, ramas de especialización, horas de capacitación, rango de edad y género del profesional en contabilidad, en tal sentido de la población total de contadores públicos colegiados en la Región Moquegua, se procesó la información recolectada en forma aleatoria simple de 242 contadores como muestra de la población total, los mismos que para sintetizar el análisis de los datos y mejor entendimiento por cada perfil, fueron categorizados, cuyo resultado de participación por cada perfil y categoría se detalla a continuación:

Tabla 4

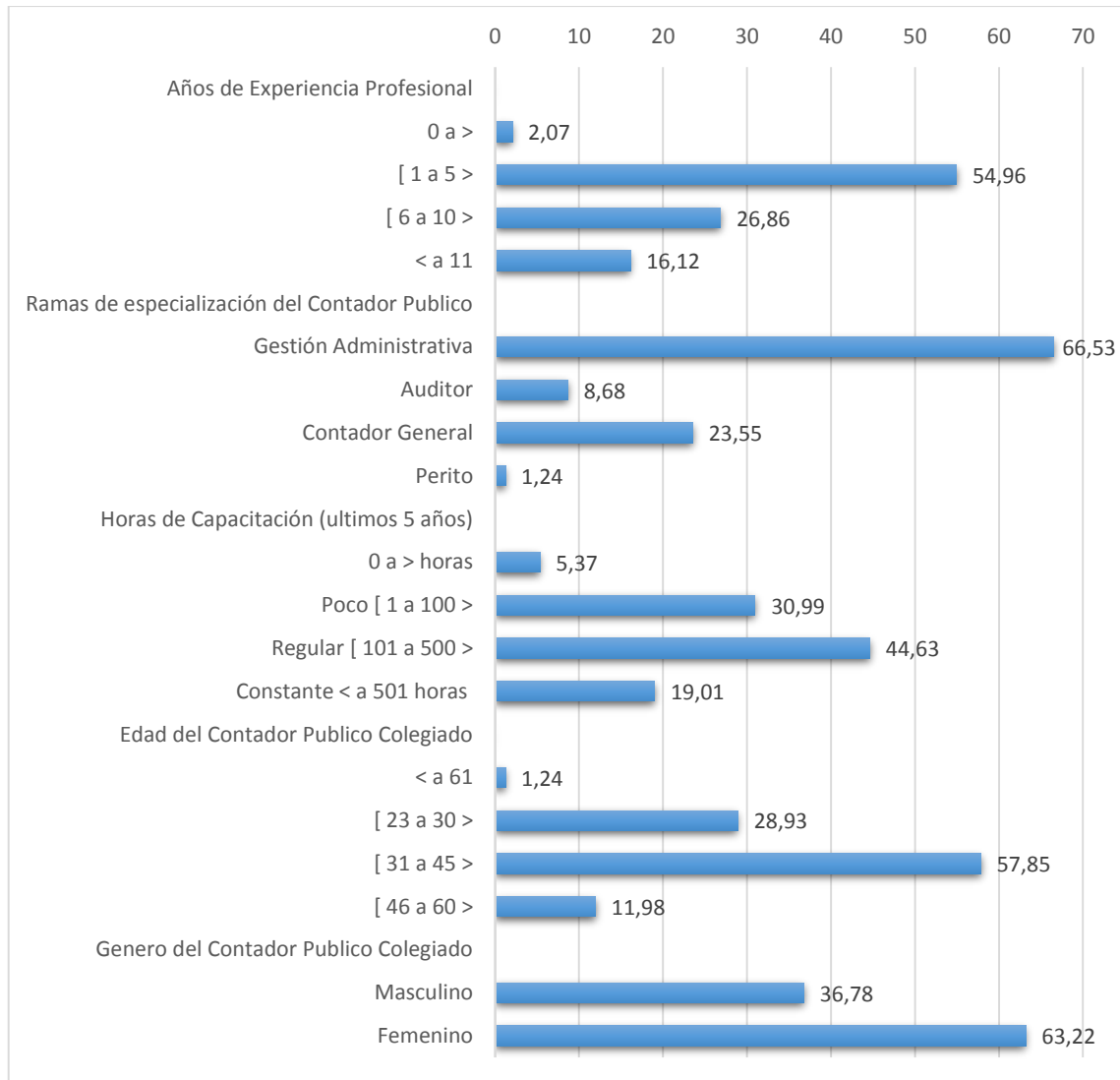
Perfil profesional del contador público colegiado de la Región Moquegua en 2019 (participación por perfil y categoría)

Perfil Profesional del Contador Colegiado	Total	
	Nº	%
Años de experiencia		
No tengo experiencia profesional (0 a >)	5	2,07
[1 a 5 >	133	54,96
[6 a 10 >	65	26,86
De 11 a más años (< a 11)	39	16,12
Especialización del contador público colegiado		
Gestión administrativa (tesorero, liquidador financiero, logístico, proyectos de inversión)	161	66,53
Auditor	21	8,68
Contador General (Finanzas, tributaria, NIIF, costos y presupuestos, integrador contable)	57	23,55
Perito	3	1,24
Horas de capacitación (últimos 5 años)		
No cuento con capacitación (0 a > horas)	13	5,37
Poco [1 a 100 >	75	30,99
Regular [101 a 500 >	108	44,63
Constante < a 501 horas	46	19,01
Edad del contador público colegiado		
De 61 a más años (< a 61)	3	1,24
[23 a 30 >	70	28,93
[31 a 45 >	140	57,85
[46 a 60 >	29	11,98
Género del contador público colegiado		
Masculino	89	36,78
Femenino	153	63,22

Nota. Datos extraídos de los cuestionarios efectuados a los contadores de la Región Moquegua (2020).

Figura 1

Categorización del Perfil profesional del contador público colegiado



Nota. La figura ilustra los perfiles profesionales del Contador Público Colegiado objeto de estudio y su distribución categoría para el análisis de los datos.

Esquematizada la información recolectada del profesional colegiado en contabilidad de la Región Moquegua por perfil profesional y categoría, se redefine que la variable independiente se presenta en escala de intervalo y son cinco (5) variables específicas que han sido objeto de estudio en relación a la única a la interrogante planteada ¿Usted en el ejercicio de la profesión contable detecta: favorecimientos en las adquisiciones, direccionamientos, precios

sobrevalorados, evasiones fiscales, malversación de fondos, lavado de dinero, fraudes, patrocinios, sobornos y otros actos ilícitos en perjuicio de la entidad y el estado?, que presenta solamente dos (2) alternativas de respuesta: si detecta y no detecta (pregunta cerrada), relacionado a la detección de actos de corrupción en la Región Moquegua, que constituye la variable dependiente, la misma que, por la característica de las alternativas de respuesta planteada se configura como dicotómica. En tal sentido, la investigación posee variable independiente principal y específicas en una escala de intervalo y variable dependiente dicotómica, que sitúa al estudio para la comprobación de hipótesis con el modelo de regresión logística binaria – Logit, en ese entender por considerarse un modelo de probabilidades no requiere pruebas de normalidad.

5.2 ANÁLISIS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE EN RELACIÓN A LA VARIABLE DEPENDIENTE.

La variable independiente perfil profesional del contador público colegiado, se encuentra conformado por los siguientes perfiles, los que fueron categorizados y codificados:

Tabla 5*Codificación de la variable independiente*

Perfil profesional del contador público colegiado Codificación	
Años de experiencia	
No tengo experiencia profesional (0 a >)	0
[1 a 5 >	1
[6 a 10 >	2
De 11 a más años (< a 11)	3
Especialización del contador público colegiado	
Gestión administrativa (tesorero, liquidador financiero, logístico, proyectos de inversión)	0
Perito	1
Auditor	2
Contador general (Finanzas, tributaria, NIIF, costos y presupuestos, integrador contable)	3
Horas de capacitación (últimos 5 años)	
No cuento con capacitación (0 a > horas)	0
Poco [1 a 100 >	1
Regular [101 a 500 >	2
Constante < a 501 horas	3
Edad del contador público colegiado	
De 61 a más años (< a 61)	0
[23 a 30 >	1
[31 a 45 >	2
[46 a 60 >	3
Género del contador público colegiado	
Masculino	0
Femenino	1

Nota. Describe la codificación de la variable independiente.

La variable dependiente de detección de actos de corrupción se encuentra codificada, como sigue:

Tabla 6*Codificación de la variable dependiente*

Codificación de detección de actos de corrupción	
Valor original	Valor interno
No detecta	0
Si detecta	1

Nota. Describe la codificación de la variable dependiente.

5.2.1 Análisis del perfil de experiencia profesional del contador público colegiado en la detección de actos de corrupción.

De los resultados obtenidos de la recolección de datos, se analiza la influencia de la experiencia profesional del contador público colegiado en la detección de actos de corrupción.

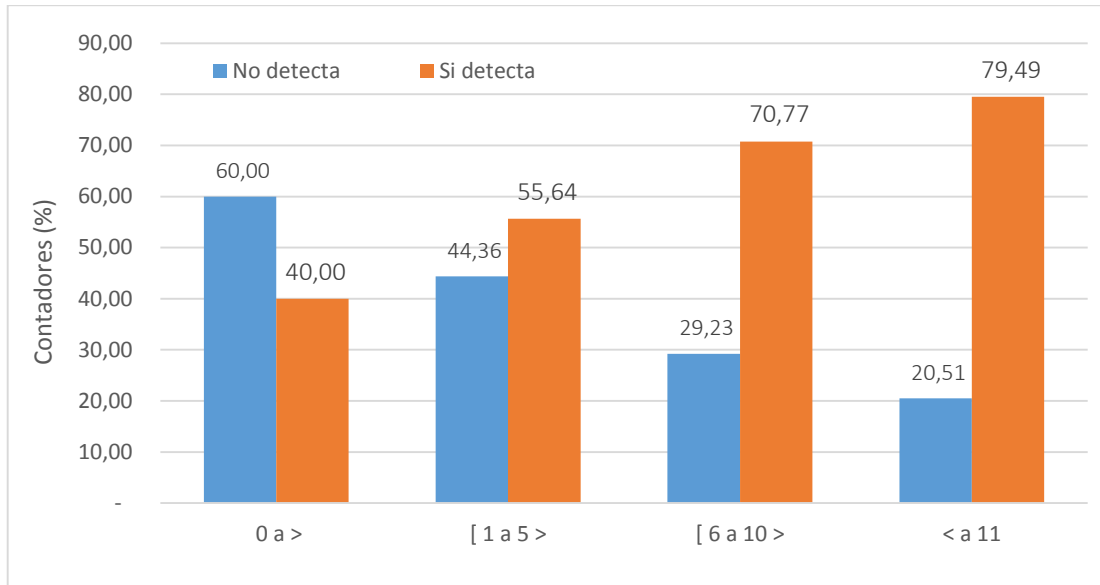
Tabla 7*Influencia de los años experiencia profesional del contador en la detección de actos de corrupción*

Años de experiencia (a partir de la colegiatura)	Detección de la corrupción				Total	
	No Detecta		Si detecta			
	N°	%	N°	%	N°	%
No tengo experiencia laboral	3	60,00	2	40,00	5	100,00
De 1 a 5 años	59	44,36	74	55,64	133	100,00
De 6 a 10 años	19	29,23	46	70,77	65	100,00
De 11 a más años	8	20,51	31	79,49	39	100,00
Total	89	36,78	153	63,22	242	100,00

Nota. Describe los años de experiencia profesional que influye más en la detección de los actos de corrupción.

Figura 2

Los años experiencia profesional del contador en relación a la detección de actos de corrupción



Nota. La figura ilustra los años de experiencia que más influye en la detección de los actos de corrupción.

Interpretación:

Los contadores públicos colegiados de la Región Moquegua, con experiencia profesional de once años a más detectan los actos de corrupción en 79,49%, seguido de los contadores de seis a diez años de experiencia que detectan los actos de corrupción en 70,77%, sin embargo, la cantidad de contadores que detectan en mayor proporcionalidad los actos de corrupción son los que posee de seis a diez años de experiencia. En tal sentido, es el perfil de experiencia profesional adecuado para la detección de actos de corrupción.

5.2.2 Influencia del perfil profesional de especialización del contador público colegiado en la detección de actos de corrupción.

Análisis de ramas de especialización del contador público colegiado y su influencia en la detección de actos de corrupción.

Tabla 8

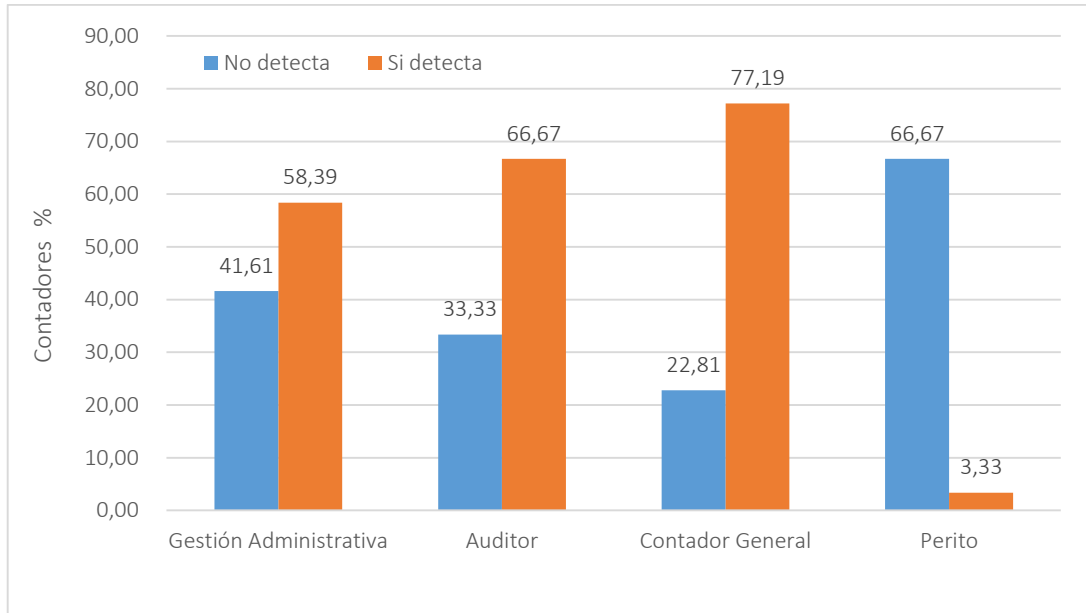
Influencia de ramas de especialización del contador en la detección de actos de corrupción

Especialización del Contador Público Colegiado	Detección de actos de corrupción				Total	
	No Detecta		Si detecta		N°	%
	N°	%	N°	%		
Gestión administrativa (tesorero, liquidador financiero, logístico, proyectos de inversión)	67	41,61	94	58,39	161	100,0
Auditor	7	33,33	14	66,67	21	100,0
Contador general (finanzas, tributaria, NIIF, costos y presupuestos, integrador contable)	13	22,81	44	77,19	57	100,0
Perito	2	66,67	1	3,33	3	100,0
Total	89	36,78	153	63,22	242	100,0

Nota. Describe rama de especialización que influye más en la detección de los actos de corrupción.

Figura 3

Especialización del Contador que más influye en la detección de los actos de corrupción.



Nota. La figura ilustra rama de especialización que más influye en la detección de los actos de corrupción.

Interpretación:

Los contadores públicos colegiados de la Región Moquegua con especialización como contador general en finanzas, tributaria, NIIF, costos y presupuestos e integrador contable, detectan actos de corrupción en 77,19 %, seguido de los contadores con especialización en auditoría que detectan los actos de corrupción en un 66,67 % y los contadores especializados en gestión administrativa como son: administrador, tesorero, liquidador financiero, logístico y proyectos de inversión que detectan en 58,39 %.

5.2.3 Análisis del perfil profesional de capacitación del contador público colegiado en la detección de actos de corrupción.

Análisis de las horas de capacitación del contador y su influencia en la detección de los actos de corrupción.

Tabla 9

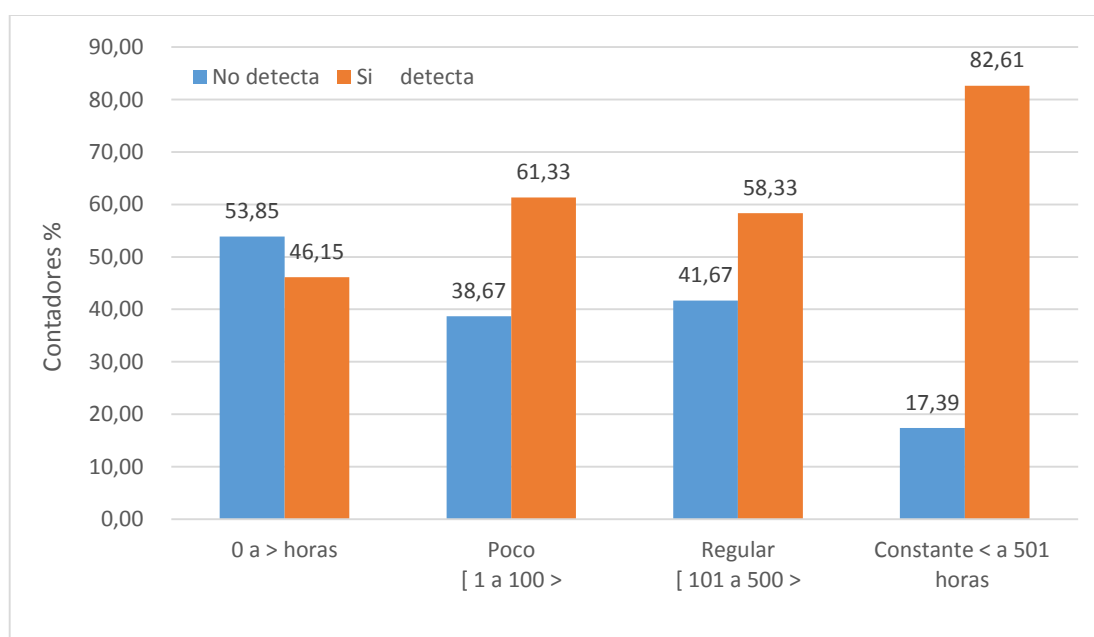
Influencia de la capacitación del contador en la detección de actos de corrupción

Horas de capacitación (Últimos cinco años)	Detección de actos de corrupción				Total	
	No Detecta		Si detecta		N°	%
	N°	%	N°	%		
No cuento con cursos de capacitación	7	53,85	6	46,15	13	100,00
Poco (1 a 100 horas de capacitación)	29	38,67	46	61,33	75	100,00
Regular (101 a 500 horas de capacitación)	45	41,67	63	58,33	108	100,00
Constante (501 a más horas de capacitación)	8	17,39	38	82,61	46	100,00
Total	89	36,78	153	63,22	242	100,00

Nota. Describe las horas de capacitación que influye más en la detección de los actos de corrupción.

Figura 4

Capacitación del Contador y su influencia en la detección de los hechos ilícitos



Nota. La figura ilustra las horas de capacitación que más influye en la detección de los actos de corrupción.

Interpretación

De acuerdo a la información procesada los contadores públicos colegiados de la Región Moquegua, con capacitación constante de 501 a más horas en últimos cinco años detectan los actos de corrupción en 82,61 %, seguido de aquellos contadores con poca capacitación de 1 a 100 horas que detectan los hechos ilícitos en 61.33 %, sin embargo, en relación a cantidades los contadores con regular capacitación de 101 a 500 horas detectan en mayor proporcionalidad los actos de corrupción que en porcentajes representa el 58,33 %.

5.2.4 Análisis del perfil profesional - edad del contador público colegiado en la detección de actos de corrupción.

Se procede analizar la influencia de la edad del contador en la detección de los actos de corrupción.

Tabla 10

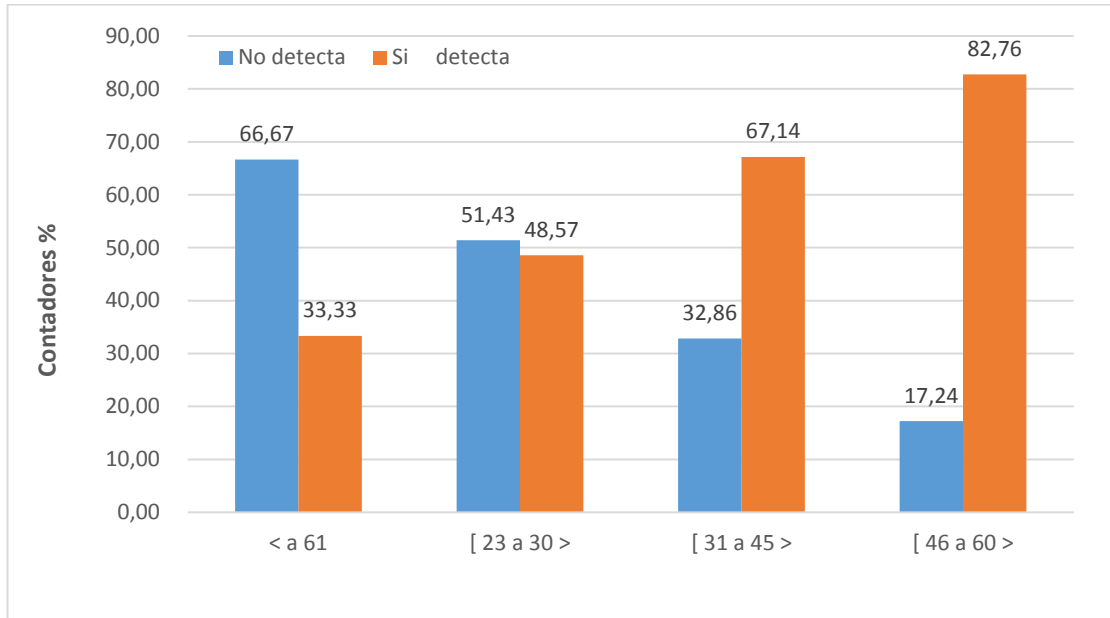
Influencia de la edad del contador en la detección de actos de corrupción

Edad del contador público colegiado	Detección de actos de corrupción				Total	
	No Detecta		Si detecta		N°	%
	N°	%	N°	%		
De 61 a más años	2	66,67	1	33,33	3	100,00
De 23 a 30 años	36	51,43	34	48,57	70	100,00
De 31 a 45 años	46	32,86	94	67,14	140	100,00
De 46 a 60 años	5	17,24	24	82,76	29	100,00
Total	89	36,78	153	63,22	242	100,00

Nota. Detalla que rango de edad que influye más en la detección de los actos de corrupción.

Figura 5

Edad del Contador que más influye en la detección de los actos de corrupción



Nota. La figura ilustra el rango de edad que más influye en la detección de los actos de corrupción.

Interpretación:

El rango de edad de 46 a 60 años en la que se encuentra el contador público colegiado de la Región Moquegua detecta los actos de corrupción en 82,76 %, seguido del rango de edad de 31 a 45 años que detecta en 67,14 %, no obstante, de acuerdo a cantidades el rango de edad de 31 a 45 años detecta en mayor proporcionalidad los actos de corrupción.

5.2.5 Influencia del perfil profesional - género (sexo) del contador público colegiado en la detección de actos de corrupción.

Análisis de la influencia del tipo de genero del contador (femenino o masculino) en la detección de los actos de corrupción.

Tabla 11

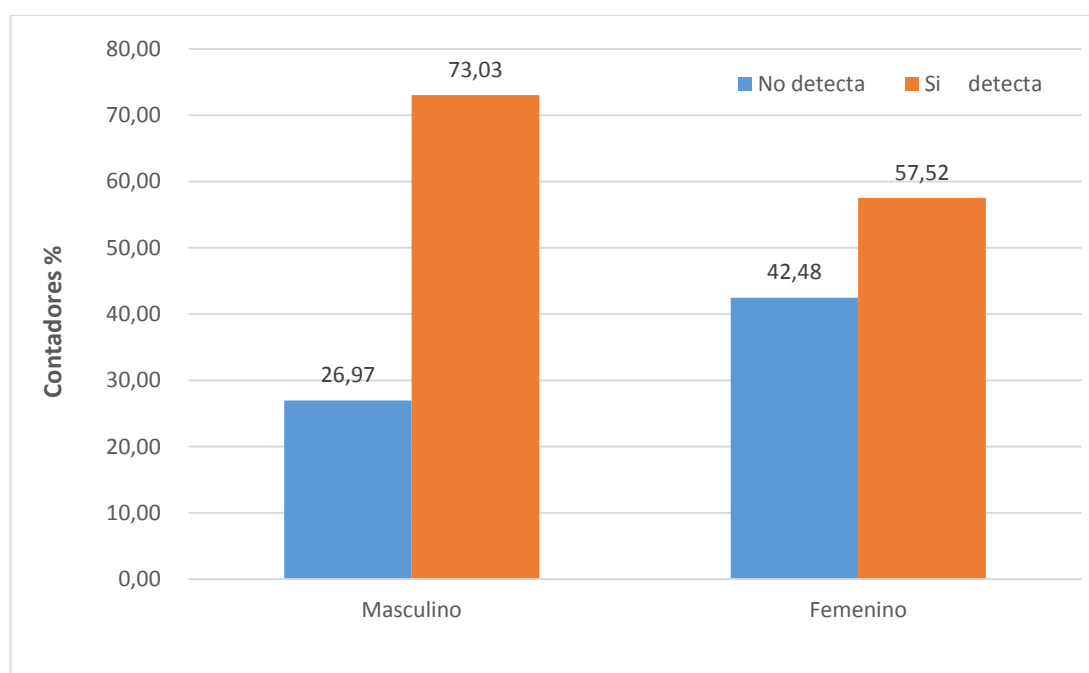
Influencia del tipo de género del contador en la detección de actos de corrupción

Género del contador	Detección de actos de corrupción				Total	
	No Detecta		Si detecta		N°	%
	N°	%	N°	%		
Masculino	24	26,97	65	73,03	89	100,00
Femenino	65	42,48	88	57,52	153	100,00
Total	89	36,78	153	63,22	242	100,00

Nota. Describe el tipo de género que influye más en la detección de los actos de corrupción.

Figura 6

Género del Contador que más influye en la detección de los actos de corrupción



Nota. La figura ilustra el tipo de género que más influye en la detección de los actos de corrupción.

Interpretación:

Los contadores públicos colegiados de la Región Moquegua de género masculino detectan los actos de corrupción en 73,03 %, sin embargo, en cantidades los contadores de género femenino detectan los actos de corrupción en mayor proporcionalidad, toda vez que, en la recolección de la información participaron en mayor cantidad los contadores de género femenino, de los cuales el 57,52 % detecta los actos de corrupción en la Región Moquegua.

5.2.6 Información complementaria de los actos de corrupción detectadas por el Contador Público Colegiado.

De acuerdo al análisis de la información procesada, se da cuenta que el contador público colegiado, detecta los actos de corrupción en el desempeño de sus laborales, los mismos que en su mayoría no son sancionados por diversos factores, conforme se detalla a continuación:

Posición del Contador Público Colegiado en relación a la denuncia de los actos de corrupción detectados.

Tabla 12

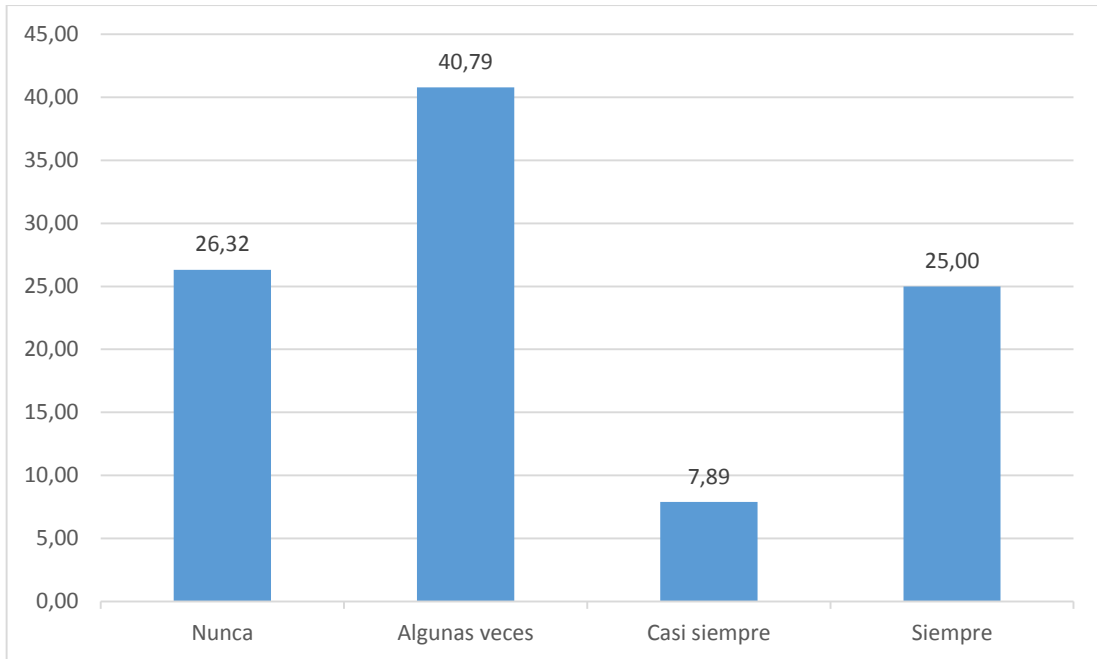
Posición de los contadores en relación a la denuncia de los actos de corrupción detectados

¿Usted denuncia y/o comunica las acciones ilícitas detectadas?	Nº	%
Nunca	40	26,32
Algunas veces	62	40,79
Casi siempre	12	7,89
Siempre	38	25,00
Total	152	100,00

Nota. Detalla la conducta que adoptan los contadores para denunciar los actos de corrupción detectados.

Figura 7

Conducta de los Contadores en relación a las denuncias por los actos de corrupción detectadas



Nota. La figura ilustra la conducta de los Contadores en relación a las denuncias por los actos de corrupción detectadas. Fuente: Datos extraídos de los cuestionarios efectuados a los Contadores de la región Moquegua (2020).

Interpretación:

De los actos de corrupción detectadas por los contadores en la región Moquegua en el ejercicio de su labor profesional, el 40,79 % señala que presentó denuncia alguna vez, seguido de aquellos contadores que presentan denuncia siempre de los hechos ilícitos detectados en 25 % y el 7,89 % refiere que presentó denuncia casi siempre, sin embargo, el 26,32 % de los profesionales en contabilidad nunca presentó denuncia, situación que resulta preocupante, toda vez que el profesional en contabilidad representa la confianza de la administración de los recursos de una entidad.

Factores por los que el contador público colegiado no denuncia los actos de corrupción detectados.

Tabla 13

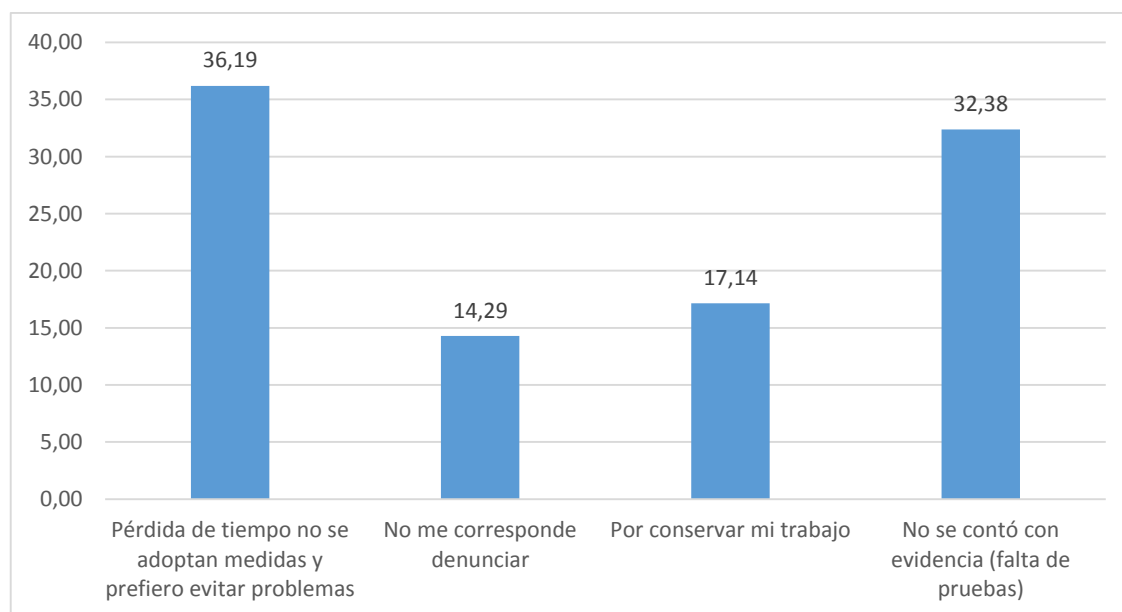
Razones por las que los contadores no denuncian los actos de corrupción

Por qué no comunicó y/o denunció la acción ilícita detectada?	N°	%
Pérdida de tiempo no se adoptan medidas y prefiero evitar problemas,	38	36,19
No me corresponde denunciar,	15	14,29
Por conservar mi trabajo,	18	17,14
No se contó con evidencia (falta de pruebas),	34	32,38
Total	105	100,00

Nota. Describe los motivos por los que los Contadores no denuncian los actos de corrupción detectados.

Figura 8

Razones por los que los Contadores no denuncian actos de corrupción



Nota. La figura ilustra las razones por los que los Contadores no denuncian actos de corrupción.

Interpretación:

Según los datos procesados del porcentaje de contadores que no denuncian y/o comunican los actos de corrupción detectados, el 36,19 % de los contadores considera que no denuncia porque es pérdida de tiempo denunciar, no se adoptan medidas y prefieren evitar problemas, seguido de aquellos que no denuncian porque no cuentan con evidencia suficiente (falta de pruebas), el 17,14 % refiere que no denuncia por conservar su trabajo y finalmente el 14,29 % indica que no les corresponde denunciar, situaciones que evidencian que la corrupción se encuentra incrustada en el seno de las instituciones y que el Contador Público Colegiado se encuentra en el mismo escenario donde puede luchar contra la corrupción.

Instancias donde denuncia el contador público colegiado los actos de corrupción detectados.

Tabla 14

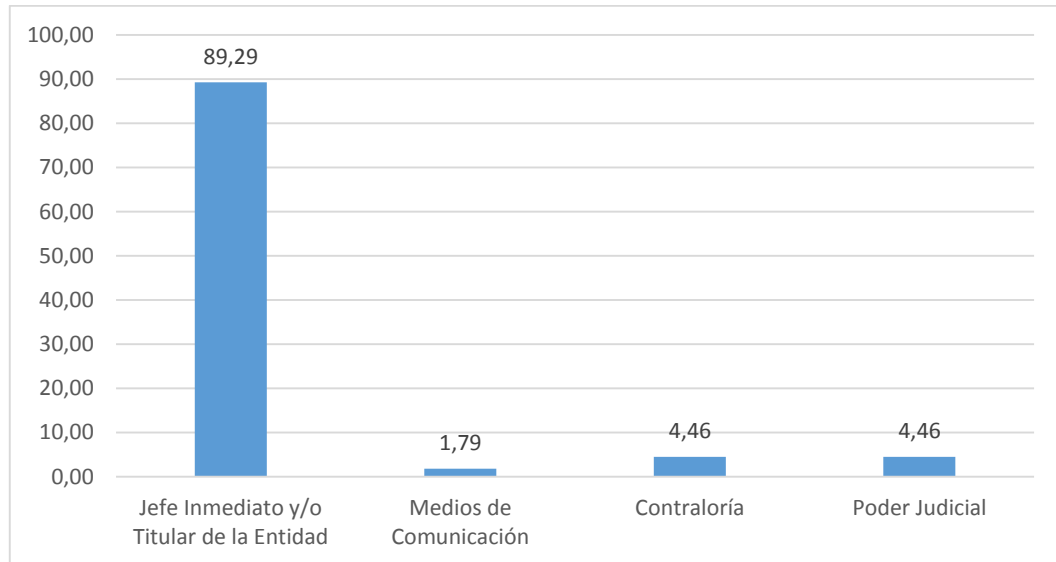
Instancias donde denuncian los contadores los actos de corrupción detectados

A qué instancia comunicó y/o presentó la denuncia de las acciones ilícitas detectadas?	Nº	%
Jefe inmediato y/o titular de la entidad	100	89,29
Medios de comunicación	2	1,79
Contraloría	5	4,46
Poder Judicial	5	4,46
Total	112	100,00

Nota. Detalla la conducta que adoptan los contadores cuando detectan actos de corrupción.

Figura 9

Instancias donde los contadores denuncian los actos de corrupción detectadas



Nota. La figura representa las instancias donde los contadores denuncian los actos de corrupción detectadas.

Interpretación:

Los actos de corrupción detectados por los contadores son denunciados y/o comunicados en un 89,29 % al jefe inmediato y/o al titular de la entidad, el 4,46 % denunciados al Poder Judicial y la Contraloría General de la República respectivamente y finalmente el 1,79 % son denunciados ante los medios de comunicación, denotando mayor relevancia aquellos hechos ilícitos detectados que son denunciados al jefe inmediato y al titular de la entidad.

Resultado de los actos de corrupción denunciados por el Contador Público Colegiado.

Tabla 15

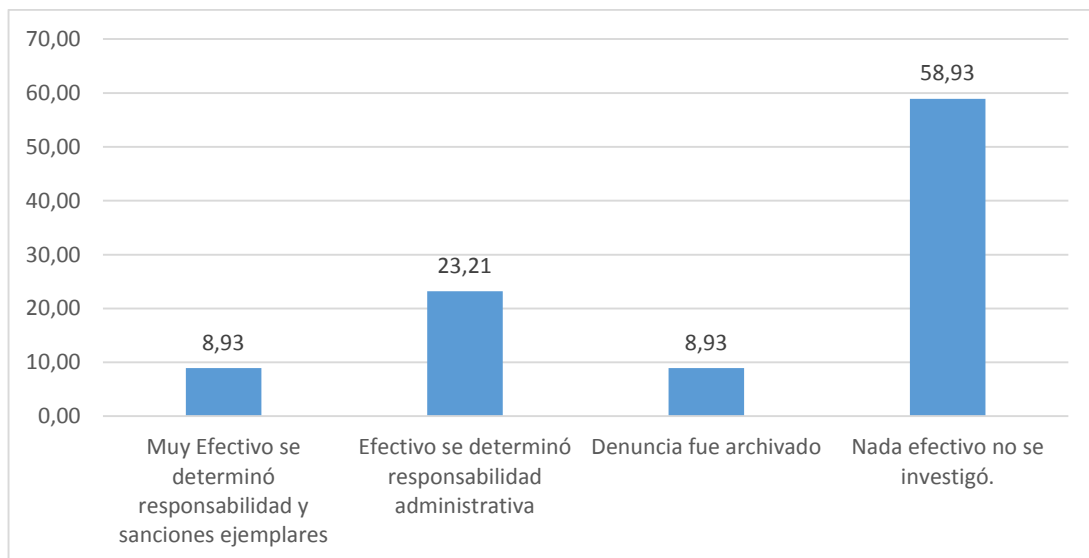
Resultado de los actos de corrupción denunciados por los Contadores

¿Cuál fue el resultado de su denuncia, se determinaron responsabilidades?	Nº	%
Muy efectivo se determinó responsabilidad y sanciones ejemplares	10	8,93
Efectivo se determinó responsabilidad administrativa	26	23,21
Denuncia fue archivada	10	8,93
Nada efectivo no se investigó	66	58,93
Total	112	100,00

Nota. Detalla los resultados de los actos de corrupción denunciado por los Contadores.

Figura 10

Resultado de las denuncias de los actos de corrupción realizado por los Contadores



Nota. La figura ilustra el resultado de las denuncias de los actos de corrupción realizado por los Contadores.

Interpretación:

De las denuncias realizadas por el contador público colegiado por los actos de corrupción detectados, el 58,93 % no fue nada efectivo - no se investigó, el 8,93 % indica que la denuncia fue archivada, sin embargo, el 23,21 % señala que la denuncia fue efectivo, se determinó responsabilidad administrativa y el 8,93 % refiere que la denuncia fue muy efectiva se determinaron responsabilidades y sanciones ejemplares.

5.3 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Para la presentación de resultados, se utilizó el estadístico no paramétrico, con el que se busca la implicancia o influencia entre los perfiles profesionales en relación a la variable dependiente detección de actos de corrupción, la prueba de hipótesis que se aplica es la prueba de regresión logística binaria, ya que los datos para el modelamiento son de carácter cualitativo nominal, orientando al modelo de regresión logística binario, el mismo que se procesó en el reporte del software estadístico SPSS ver. 25.

Medidas de bondad de ajuste

Para la aplicación de un modelo de regresión, es necesario corroborar que el modelo se ajusta efectivamente a los datos objeto de análisis.

Prueba de Ómnibus

Valora si la introducción de las variables independientes logra un incremento significativo del ajuste global de los datos.

Tabla 16

Prueba omnibus

Pruebas ómnibus de coeficientes de modelo				
		Chi-cuadrado	Gl	Sig.
Paso 1	Paso	34,274	12	0,001
	Bloque	34,274	12	0,001
	Modelo	34,274	12	0,001

Nota. Describe prueba de ajuste para la aplicación del modelo de regresión logística.

Ho: El modelo no se ajusta a los datos

H1: El modelo se ajusta a los datos

El Modelo de regresión logística se ajusta al conjunto de datos analizados porque el p valor es menor que el 0,05

Resumen de modelo

Según De la Fuente (2011), permite determinar si la variable dependiente es explicada por las variables incluidas en el modelo, incluye para su análisis:

- Logaritmo de la verosimilitud (-2LL). El resultado de esta medición recibe también el nombre de desviación, mide hasta qué punto un modelo se ajusta bien a los datos. Cuanto más pequeño sea el valor, mejor será el ajuste.
- R cuadrado de Cox y Snell. Sus valores oscilan entre 0 y 1, es un coeficiente de determinación generalizado que estima la proporción de varianza de la variable dependiente explicada por las variables predictores.
- R cuadrado de *Nagelkerke* es una versión corregida de Cox y Snell, donde esta corrige la escala del estadístico para cubrir el rango completo de 0 a 1.

Tabla 17*Resumen de modelo*

Resumen del modelo			
Paso	Logaritmo de la verosimilitud -2	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	284,081 ^a	0,132	0,180

Nota. a. La estimación ha terminado en el número de iteración 5 porque las estimaciones de parámetro han cambiado en menos de .001.

En este caso R cuadrado de Cox y Snell, es de 0,132 que indica que el 13,2 % de la variación de la variable dependiente es explicada y el R cuadrado de Nagelkerke es de 0,180 que representa el 18 %, por tanto, el modelo estadístico explica de manera aceptable la dependencia de la detección de actos de corrección en función al perfil del profesional.

Prueba de Hosmer y Lemeshow

Parte de la idea de que, un valor bajo de p (próximo a cero) corresponderá (en la mayoría de las ocasiones) con el resultado Y=0 y si el ajuste es bueno, un valor alto de la probabilidad predicha (p) se asociará con el resultado 1 de la variable binomial dependiente.

Tabla 18*Prueba de Hosmer y Lemeshow*

Prueba de Hosmer y Lemeshow			
Paso	Chi-cuadrado	Gl	Sig.
1	9,657	8	0,290

Nota. Describe ajuste de modelo de regresión logística.

De acuerdo a los valores obtenidos el p valor es superior a 0,05 en ese entender la bondad de ajuste es bueno.

Tabla de clasificación

El modelo tiene una especificidad alta (100 %), una sensibilidad nula (0 %) y total de clasificación correctas igual al 50 % (por el simple azar).

Tabla 19

Tabla de clasificación

Tabla de clasificación ^a					
Observado		Pronosticado		Porcentaje correcto	
		Y ¿Usted en el ejercicio de la profesión contable detecta los actos de corrupción?			
		No Detecta	Si detecta		
Paso 1	Usted en el ejercicio de la profesión contable detecta los actos de corrupción	No Detecta	49	40	55,1
		Si detecta	28	125	81,7
Porcentaje global					71,9

Nota. a. Describe el valor de corte es 500.

De acuerdo a los resultados obtenidos el modelo clasifica de manera correcta en un 71,9 % de la información.

Una vez procesados los modelos ajuste, se determinó que los datos explican y se ajustan de forma correcta al modelo de regresión logística binaria, prosiguiéndose a continuación con el contraste de hipótesis con variables en la ecuación que permitirá determinar la significancia de las variables.

5.3.1 Contraste de la primera hipótesis específica

La experiencia profesional del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: La experiencia profesional del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

Hipótesis alterna

H1: La experiencia profesional del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

b) Nivel de significancia: 0,05

Nivel de Significancia (alfa) $\alpha = 5\%$.

c) Elección de la prueba estadística: Regresión logística binaria

Tabla 20

Variables en la ecuación de la variable independiente experiencia profesional del contador público colegiado

Años de Experiencia (a partir de la colegiatura)	Variables en la ecuación						95% C.I. para EXP(B)	
	B	Error estándar	Wald	Gl	Sig.	Exp(B)	Inferior	Superior
No cuenta con experiencia profesional			10,062	3	,018			
[1 a 5 >	1,760	0,995	3,127	1	,077	0,172	0,024	1,210
[6 a 10 >	1,128	0,433	6,778	1	,009	0,324	0,138	0,757
De 11 a más años	-,470	0,481	,955	1	,328	0,625	0,243	1,605
Constante	1,355	0,397	11,667	1	,001	3,875		

Nota. Describe variables especificadas en el paso 1: X1 años de experiencia (a partir de la colegiatura).

d) Regla de decisión:

Rechazar Ho si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

La experiencia profesional de seis a diez años que posee el contador público colegiado, influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en Moquegua, toda vez que el valor-p es obtenido es de 0,009 menor a 0,05.

5.3.2 Contraste de la segunda hipótesis específica

La especialización del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H_0 : La especialización del contador público colegiado no influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

Hipótesis alterna

H_1 : La especialización del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

b) Nivel de significancia: 0,05

Nivel de Significancia (alfa) $\alpha = 5\%$

c) Elección de la prueba estadística: Regresión logística binaria

Tabla 21

Variables en la ecuación de la variable independiente especialización del contador público colegiado

Especialización del contador público Paso 1 ^a	Variables en la ecuación						95% C.I. para EXP(B)	
	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	Inferior	Superior
Gestión administrativa (tesorero, liquidador financiero, logístico)			6,648	2	,036			
Auditor	0,373	0,489	,583	1	,445	1,453	0,557	3,789
Contador general (Finanzas, tributaria, NIIF, costos, integrador contable)	0,899	0,353	6,490	1	,011	2,458	1,231	4,911
Constante	0,320	0,158	4,087	1	,043	1,377		

Nota. a. variables especificadas en el paso 1: X2 especialización del Contador Público Colegiado.

d) Regla de decisión:

Rechazar Ho si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar Ho si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

La especialización del contador público colegiado como contador general, especialista en finanzas, tributaria, normas internacionales financieras, costos, presupuestos e integrador contable, logra un valor-p de 0,011 menor a 0,05. En tal sentido, el perfil profesional de especialización influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en Moquegua.

5.3.3 Contraste de la tercera hipótesis específica

La capacitación del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: La capacitación del contador público colegiado no influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

Hipótesis alterna

H1: La capacitación del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

b) Nivel de significancia: 0,05

Nivel de significancia (alfa) $\alpha = 5\%$

c) Elección de la prueba estadística: Regresión Logística binaria

Tabla 22

Variables en la ecuación de la variable independiente capacitación del contador público colegiado

Horas de capacitación - últimos 5 años Paso 1 ^a	Variables en la ecuación					95% C.I. para EXP(B)		
	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	Inferior	Superior
No cuento con capacitación			9,510	3	0,023			
Poco [1 a 100 >	0,615	0,605	1,036	1	0,309	1,851	0,566	6,055
Regular [101 a 500 >	0,491	0,590	0,692	1	0,405	1,633	0,514	5,187
Capacitación constante < a 501 horas	1,712	0,679	6,362	1	0,012	5,542	1,465	20,964
Constante	0,154	0,556	0,077	1	0,782	0,857		

Nota. a. Variables especificadas en el paso 1: X3 horas de capacitación - últimos 5 años.

d) Regla de decisión:

Rechazar Ho si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar Ho si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

La capacitación constante del contador público colegiado que cuenta con una capacitación constante de 501 a más horas en los últimos cinco (5) años, influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019, toda vez que el valor-p alcanzado es de 0,012 menor a 0,05.

5.3.4 Contraste de la cuarta hipótesis específica

La edad del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: La edad del contador público colegiado no influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

Hipótesis alterna

H1: La edad del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

b) Nivel de significancia: 0,05

Nivel de Significancia (alfa) $\alpha = 5\%$

c) Elección de la prueba estadística: Regresión Logística binaria

Tabla 23

Variables en la ecuación de la variable independiente edad del contador público colegiado

Edad del Contador Público Paso 1 ^a	Variables en la ecuación						95% C.I. para EXP(B)	
	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	Inferior	Superior
De 61 a más años			12,520	3	0,006			
[23 a 30 >	-2,262	1,320	2,937	1	0,087	0,104	0,008	1,384
[31 a 45 >	-1,626	0,547	8,844	1	0,003	0,197	0,067	0,574
[46 a 60 >	-0,854	0,523	2,661	1	0,103	0,426	0,153	1,188
Constante	1,569	0,492	10,182	1	0,001	4,800		

Nota. a. variables especificadas en el paso 1: X4 edad del contador público colegiado.

d) Regla de decisión:

Rechazar Ho si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar Ho si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

El rango de edad de 31 a 45 años del contador público colegiado, influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en Moquegua, debido a que el valor – p calculado es de 0,003 menor a 0,05.

5.3.5 Contraste de la quinta hipótesis específica

El género del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: El género del contador público colegiado no influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

Hipótesis alterna

H1: El género del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

b) Nivel de significancia: 0,05

Nivel de Significancia (alfa) $\alpha = 5\%$.

c) Elección de la prueba estadística: Regresión logística binaria

Tabla 24

Variables en la ecuación de la variable independiente género del contador público colegiado

Género del contador Paso 1 ^a	Variables en la ecuación						95% C.I. para	
	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	EXP(B)	
							Inferior	Superior
Masculino	0,693	0,289	5,737	1	0,017	2,000	1,134	3,528
Constante	0,303	0,164	3,431	1	0,064	1,354		

Nota. a. Variables especificadas en el paso 1: X5 género del contador.

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

El contador público colegiado de género masculino, influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua, toda vez que alcanza un valor $-p$ de 0,017 menor a 0,05.

5.3.6 Contraste de la hipótesis general

El perfil profesional del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: El perfil profesional del contador público colegiado no influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

Hipótesis alterna

H1: El perfil profesional del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019.

b) Nivel de significancia: 0,05

Nivel de significancia (alfa) $\alpha = 5\%$

c) Elección de la prueba estadística: Regresión logística binaria

Tabla 25

Variables en la ecuación de la variable independiente perfil del contador público colegiado

Perfil profesional del contador público Paso 3 ^a	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	95% C.I. para EXP(B)	
							Inferior	Superior
Especialización del contador público colegiado								
Gestión administrativa			5,317	2	0,070			
Auditor	-0,825	0,368	5,031	1	0,025	0,438	0,213	0,901
Contador general (Finanzas, tributaria, NIIF, costos y presupuestos, integrador contable)	-0,366	0,602	0,370	1	0,043	,693	0,213	2,255
Horas de capacitación - Últimos 5 años								
No cuento con cursos de capacitación			9,640	3	0,022			
Poco [1 a 100 >	-1,480	0,706	4,394	1	0,036	0,228	0,057	0,908
Regular [101 a 500 >	-1,024	0,477	4,620	1	0,032	0,359	0,141	0,914
Constante < a 501 horas	-1,368	0,454	9,090	1	0,003	0,255	0,105	0,620
Edad del contador público colegiado								
De 61 a más años			11,135	3	0,011			
[23 a 30 >	-2,561	1,368	3,504	1	0,061	0,077	0,005	1,128
[31 a 45 >	-1,659	0,567	8,556	1	0,003	0,190	0,063	0,578
[46 a 60 >	-0,964	0,538	3,214	1	0,073	0,381	0,133	1,094
Constante	3,306	0,719	21,130	1	0,000	27,278		

Nota. a. Variables especificadas en el paso 1: X1 años de experiencia (a partir de la colegiatura), X2 especialización del contador público colegiado, X3 horas de capacitación - últimos 5 años, X4 edad del contador público colegiado, X5 género del contador. Método de entrada de Wald.

d) Regla de decisión:

Rechazar Ho si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar Ho si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión

El perfil profesional del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019, toda vez que el perfil profesional de especialización del contador público con especialidad de contador general, especialista en finanzas, tributaria, normas internacionales financieras, costos, presupuestos e integrador contable, obtiene valor-p de 0,043, el perfil profesional de capacitación del contador público colegiado con capacitación constante de 501 a más horas, logra valor – p de 0,003. Finalmente, el perfil profesional de rango de edad del contador público colegiado de 31 a 45 años obtiene valor – p de 0,003, en general menores a 0,05 de nivel de significancia.

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Según los resultados del contraste de la hipótesis general, el perfil profesional del contador público colegiado influye significativamente en la detección de actos de corrupción en la Región Moquegua, cuando el profesional en contabilidad cuenta con especialización de contador general, especialista en finanzas, tributaria, normas internacionales de información financiera, costos, presupuestos e integrador contable, posee capacitación constante de 501 a más horas en los últimos cinco (5) años y que se encuentra en el rango de edad de 31 a 45 años, toda vez que, en las categorizaciones detalladas por perfil profesional del contador público colegiado el valor $- p$ es menor a 0,05 de nivel de significancia.

Por otra parte, los resultados del contraste de las cinco hipótesis específicas en forma independiente, considera que el perfil profesional del contador público colegiado, influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua, cuando éste cuenta con experiencia profesional de seis a diez años, ostenta especialización de contador general, especialista en finanzas, tributaria, normas internacionales de información financiera, costos, presupuestos e integrador contable, posee capacitación constante de 501 a más horas en los últimos cinco años, se encuentra en el rango de edad de 31 a 45 años y es de género masculino, debido a que en las categorizaciones detalladas por perfil profesional del contador público colegiado el valor $- p$ es menor de 0,05 de nivel de significancia.

Asimismo, es necesario resaltar que el análisis del procesamiento de los resultados con los cuadros de Excel y gráficos amplía más el perfil profesional del contador público colegiado que influye en la detección de actos corrupción, reafirmando que el contador público colegiado que posee de seis a diez años de experiencia detecta los actos de corrupción en un 70,77 %, sin embargo expone también que el profesional en contabilidad de once (11) años a más de

experiencia profesional detecta los actos de corrupción en un 79,49 %. En relación al perfil profesional de especialización, que influye en la detección de actos de corrupción según los resultados, el contador público colegiado con especialización de contador general en finanzas, tributaria, NIIF, costos y presupuestos e integrador contable, detecta los actos de corrupción en 77,19 % y además revela que los contadores con especialización de auditoría detectan los actos de corrupción en 66,67 % y sin excluir aquellos contadores especializados en gestión administrativa como administrador, tesorero, logístico, liquidador financiero y proyectos de inversión, que detectan los actos de corrupción en 58,39 %, en lo referente al perfil profesional de capacitación efectivamente los contadores con capacitación constante de 501 a más horas en últimos cinco años detectan los actos de corrupción en un 82,61 %, en lo relacionado a la edad del profesional en contabilidad, se amplía el rango de edad considerando que además del contador de 31 a 45 años de edad que detecta los actos de corrupción en 67,14 %, los contadores de 46 a 60 años edad detectan los actos de corrupción en un 82,76 % y finalmente en el perfil profesional de género del contador público colegiado reafirma que efectivamente el contador de género masculino detecta los actos de corrupción en 73,03 %.

Los párrafos precedentes, dan cuenta que el contraste de hipótesis general no considera el perfil profesional del contador público colegiado de experiencia profesional y género como influencia significativa para la detección de los actos de corrupción. Sin embargo, de acuerdo al contraste de la primera hipótesis específica, la experiencia profesional del contador público colegiado de seis a diez años si influye significativamente en la detección de actos de corrupción, el mismo que es ratificado en el análisis de resultados de los cuadros Excel y considerando que la población objeto de análisis son profesionales habilitados en ejercicio que prestan sus servicios profesionales en los diferentes campos laborales, construyendo de esta forma sus competencias y habilidades profesionales, en tal sentido es preciso afirmar que la experiencia profesional si influye en la detección de actos de corrupción, el mismo que se encuentra sustentado teóricamente por lo señalado por (Cart y Toutin, 1998) que indican

que la experiencia profesional permite adquirir la diversificación de la actividad profesional que juega un papel primordial en el proceso de construcción de las competencias y en relación al género del contador de acuerdo al análisis de datos realizado con cuadros Excel, los contadores de género masculino si influyen en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua.

Asimismo, es necesario detallar que la especialización, según Zapata y Sigala (2010), brinda al profesional cantidad, variedad y profundidad de conocimientos y habilidades para responder adecuadamente a la diversidad de problemas, afirmación que respalda el resultado de que la especialización de contador general, especialista en finanzas, tributaria, normas internacionales financieras, costos, presupuestos, integrador contable y auditor influye en la detección de actos de corrupción, del mismo modo con respecto a la capacitación la (Directiva de capacitación de la Escuela Nacional de Control, 2019) refiere que el proceso de capacitación permite mejorar y ampliar los conocimientos, actitudes y habilidades, aseveración que refrenda los resultados que establecen que la capacitación constante de 501 a más horas en los últimos cinco años influye en la detección de los actos de corrupción y en lo referente al rango edad de 31 a 45 años que influye a la detección de hecho ilícitos, Fernández (2002), señala que la edad comprendida de 30 a 45 años se caracteriza por el ascenso, crecimiento, seguridad y desarrollo, donde el profesional es contribuidor independiente, definición respalda los resultados obtenidos en relación al rango de edad.

Finalmente, considerando los resultados expuestos según el contraste de hipótesis general y específicos, análisis de datos con cuadros Excel y fundamentos teóricos, el perfil profesional de contador público colegiado que influye en la detección de actos de corrupción en la Región Moquegua es el contador que posee experiencia profesional de seis a diez años, que ostenta especialización como contador general, especialista en finanzas, tributaria, Normas Internacionales Financieras (NIF), costos, presupuestos, integrador contable y auditor, con capacitación constante de 501 a más horas en los últimos cinco años y que se encuentre en el rango de edad de 31 a 45 años.

Figura 11

Perfil profesional del Contador Público Colegiado que influye en la detección de los actos de corrupción



Nota. Describe el perfil profesional de contador público colegiado que influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua.

Una vez determinado que el perfil profesional que influye en la detección de actos de corrupción en la Región Moquegua, es necesario comentar sobre los actos de corrupción de corrupción detectados por los contadores que no se manifiestan notablemente. Al respecto, de acuerdo con los resultados obtenidos el 26,32 % de los contadores que detectan hechos ilícitos nunca han presentado denuncia, el 40,79 % presentó denuncia alguna vez y solo el 25 % presenta denuncia de los hechos ilícitos detectados en el ejercicio de sus labores diarias, situación que exige análisis de los actos de corrupción detectados por los

contadores no denunciados, de los cuales el 36,19 % no denuncia porque considera que es pérdida de tiempo, que no se adoptan medidas y prefieren evitar problemas. Del mismo modo, el 17,14 % refiere que no denuncia por conservar su trabajo y el 14,29 % señala que no le corresponde denunciar. En lo que concierne, a los actos de corrupción denunciados y/o comunicados por los contadores, el 89,29 % denuncia y/o comunica el hecho ilícito al jefe inmediato y/o al titular de la entidad, solo el 4,46% denuncia al Poder Judicial y la Contraloría General de la República y el 1,79 % denuncia en los medios de comunicación. No obstante, de las comunicaciones y/o denuncias realizadas por el contador público colegiado, el 58,93 % refiere que no fue nada efectivo, no se investigó y el 8,93 % señala que la denuncia fue archivada, solo el 23,21 % de los contadores indica que la denuncia fue efectiva, se determinó responsabilidad administrativa y el 8,93 % de contadores indica que la denuncia fue muy efectiva ya que se determinaron responsabilidades y sanciones ejemplares. Estas situaciones explican por qué no trascienden los actos de corrupción detectados y denunciados por los contadores. En tal sentido, como parte del presente estudio se plantea una propuesta de formación del perfil profesional del contador público colegiado con responsabilidad social, en las diferentes etapas profesionales del contador, a fin de que puedan recibir apoyo, asesoramiento y reconocimiento por hacer frente a los diferentes problemas que se presentan en el ámbito económico, medio ambiente y la sociedad en general.

CAPÍTULO VII

PROPUESTA DE FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. Introducción

En la actualidad el escenario internacional, nacional y regional, se encuentra en el colapso total económicamente y socialmente, donde al parecer sobrevive el más hábil, el negociante y el materialista, dejando de lado toda la responsabilidad social y todo respeto por el bien común, donde prevalece el progreso y el desarrollo antes que la sociedad y el medio ambiente, contexto que exige personas y profesionales con conciencia social y ética profesional, en tal sentido desde nuestra profesión se plantea medidas estrictas para formar parte del Colegio Profesional, ya que en la actualidad la única condición para formar parte de la institución y adquirir una habilitación para el ejercicio de la profesión es el pago de derechos, no considerándose la formación del perfil profesional del contador público colegiado con responsabilidad social como un aporte responsable ante la sociedad y que podría constituir un papel esencial en la lucha contra la corrupción y otros males afecta a la sociedad de la somos parte, de igual forma esta propuesta se podría hacer extensiva en otros colegios profesionales.

Asimismo, es necesario mencionar que actualmente las entidades que ejercen control, sanciones y justicia en nuestro país, han sido financiadas con grandes presupuestos por el estado para la lucha contra la corrupción, sin embargo, a la fecha se presentan en forma diaria más casos de corrupción y actividades que afectan a la sociedad en su conjunto, situaciones que ameritan ser analizados y plantear nuevas estrategias solución preventivas, razón por la que se plantea como alternativa de solución preventiva a los colegios profesionales a nivel nacional, toda vez que los profesionales para el ejercicio de su profesión necesariamente

requieren su habilitación profesional que es otorgada por los colegios profesionales y como tal estas instituciones pueden exigir para su inscripción para ser miembro del colegio y otorgamiento de habilitación cursos y talleres de capacitación relacionados a la responsabilidad social y ética profesional en forma anual.

2. Objetivo

Formar el perfil profesional del contador público colegiado con responsabilidad social.

3. Finalidad

La propuesta pretende establecer la formación del perfil profesional del contador público colegiado con responsabilidad social, considerando sus competencias y su desenvolvimiento en las diferentes áreas de las entidades del ámbito público y privado, donde el profesional en contabilidad independientemente de su labor profesional pueda fortalecer su responsabilidad para con la sociedad, en tal sentido el perfil profesional del contador público colegiado con responsabilidad social además de la experiencia profesional, capacitación, especialización y edad del Contador debe contar con capacitaciones anuales de ética profesional y responsabilidad social acreditado por el Colegio Profesional de Contadores Públicos.

4. Base Legal

- ✓ Constitución Política del Perú, Art. 20º, dispone la autonomía de los colegios profesionales y les confiere personalidad de derecho público interno.
- ✓ Ley N° 28951, Ley de Competencias del contador público colegiado y de los fines, naturaleza y atribuciones de los colegios de contadores públicos y de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.
- ✓ Decreto Ley N° 25873, Ley de Libre Ejercicio de las Profesiones Universitarias Liberales en todo el Territorio Nacional.

- ✓ Decreto Ley N° 25892, Ley de Creación de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.
- ✓ Ley N° 28948, Ley de Institucionalización del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

5. Alcance

Se encuentran comprendido para la propuesta el contador público colegiado de Moquegua agremiado en el Colegio de Contadores Públicos de Moquegua.

6. Disposiciones Generales

6.1 Definiciones

Perfil profesional. – Descripción del conjunto de conocimientos y habilidades que posee un profesional para el desempeño y/o funciones asignadas.

Contador público colegiado. - Profesional en contabilidad que para el ejercicio de la profesión obligatoriamente tiene que agremiarse al colegio profesional de contabilidad.

Responsabilidad social. - Es el compromiso, deber y obligación que poseen las empresas, los individuos, los miembros de una empresa o sociedad de contribuir voluntariamente para proteger el medio ambiente y una sociedad más justa.

Integridad. – Es la obligación de ser justo, honesto probo e intachable en todos nuestros actos.

Objetividad. – Se refiere al actuar con independencia, manteniendo una posición neutral en la manera de pensar y sentir sin admitir la intervención de terceros, favoritismos, influencia indebida o conflictos de interés.

Competencia profesional. – Referido al deber de mantener en el más alto nivel sus conocimientos y habilidades, para asegurar un servicio profesional competente basado en la práctica y técnicas, acorde con la legislación vigente.

Comportamiento profesional. – Se refiere a la obligatoriedad de cumplir con los reglamentos y leyes, asimismo el profesional no debe realizar afirmaciones que no corresponden o exageraciones sobre los servicios que ofrece y la experiencia obtenida, su comportamiento debe ser honesto, sincero y transparente.

6.2 Actores de la formación

- Colegio de Contadores Públicos de Moquegua
- Contadores públicos colegiados con diferentes especializaciones y reconocidos que no presenten denuncias por hechos ilícitos y otros relacionados.
- Psicólogos
- Sociólogos

7. Disposiciones Específicas

7.1 Formación de Perfil Profesional

Taller y test psicológico

Se debe efectuar talleres de concientización de responsabilidad social a todos los miembros del colegio de contadores. Es necesario que el profesional, antes de formar parte del colegio profesional sea evaluado psicológicamente en relación a su actuar responsable para con la sociedad y de acuerdo a los resultados, se debe determinar su ingreso o su concientización a través de talleres semestrales durante los primeros años de la membresía.

Asimismo, para los miembros del colegio profesional es necesario y obligatorio que se lleven a cabo los talleres psicológicos en forma anual el mismo que debe ser evaluado al término del taller psicológico (test psicológico) que permita evaluar la personalidad del individuo en situaciones de conflicto y defensa del bien común en el ejercicio de su profesión y de acuerdo a los resultados determinar ampliar los talleres que sean necesarios.

Formación de la ética profesional del contador

Los cursos y talleres sobre ética profesional , deben ser obligatorios y realizados anualmente, para todos los miembros del colegio profesional, a fin de concientizar al profesional un comportamiento adecuado en el que no solamente se aprueba el curso o se pregone un comportamiento intachable, sino se pueda demostrar con hechos a través de desempeño y trayectoria profesional, toda vez que hoy en día nos encontramos muchas veces en la de “doble moral profesional” donde en lugar de trabajar con responsabilidad social muchas veces se trabaja en contra del bienestar general.

Cursos y/o talleres que deben ser evaluados y de acuerdo a los resultados, programar los talleres necesarios.

Talleres de responsabilidad social

La responsabilidad social desde nuestra profesión constituye como el compromiso del contador público colegiado ante la sociedad, bajo el más alto sentido de la moral y la ética, su aceptación nos exige a responder por él .En tal sentido, la participación del contador en el ejercicio de su profesión en las diferentes áreas de las instituciones del ámbito público y privado debe constituir en todo momento una contribución activa y voluntaria, al mejoramiento social y económico de las empresas, razón por la que necesario que los contadores miembros del colegio profesional sean concientizados sobre su responsabilidad para con la sociedad en forma anual.

Capacitación del contador público colegiado

Una vez evaluado al contador profesional mediante test psicológico sobre su responsabilidad para con la sociedad, concientizado con talleres de ética profesional y responsabilidad social es necesario que los contadores para su mejor desempeño amplíen sus competencias (conocimientos y habilidades), en ese entender los colegios profesionales deben exigir a

sus agremiados mínimo de 120 horas de capacitación en forma anual, ya sean seminarios, diplomados, especializaciones y otros que permitan mejorar su desempeño laboral con responsabilidad ante la entidad y la sociedad.

Capacitaciones que le permitan al contador demostrar talento, confianza, seguridad, responsabilidad, transparencia y adaptarse rápidamente a los cambios y las nuevas oportunidades laborales que ofrece el mundo actual como son: copiloto y navegador, protector de marca, comunicador virtual, analista, profesional de confianza, presentador y experto en transacciones.

7.2 Seguimiento de las actividades laborales del contador público colegiado

Una realidad que se presenta en la actualidad, es que los colegios profesionales desconocen las actividades laborales de sus agremiados y las entidades donde prestan sus servicios profesionales, situación que no justifica la responsabilidad social del gremio. En tal sentido, se plantea que el colegio profesional realice un seguimiento de las actividades laborales de sus agremiados, con la finalidad de brindar apoyo en el desempeño de sus actividades laborales y que estas se cumplan con la observancia de las normativas y el bien común.

7.3 Asesoramiento y apoyo a los contadores que denuncian hechos ilícitos en perjuicio de la sociedad.

Los contadores en el desempeño de sus labores con responsabilidad social, en las diversas instituciones públicos y privados detectan actos de corrupción; sin embargo, la mayoría no denuncia a las entidades correspondientes, por falta de apoyo y asesoramiento, toda vez que toda denuncia amerita tiempo, evidencias (pruebas) y seguimiento (tramite engorrosos) y en consecuencia, es posible que el profesional pierda su trabajo, le cause temor o simplemente se encuentra solo, circunstancia por las que no presenta la denuncia en las instancias correspondientes.

Por tanto, el colegio profesional debe brindar apoyo y asesoramiento a sus agremiados, cuando éstos presenten denuncias.

7.4 Reconocimiento de los Contadores que se desempeñan con responsabilidad social.

Los profesionales en contabilidad que se desempeñen con responsabilidad social en el ejercicio de su profesión y que hayan efectuado denuncias u otro tipo de actividades de responsabilidad social, deben recibir reconocimientos, que les permita seguir trabajando con responsabilidad social. Estos tipos de reconocimientos, se deben otorgar de acuerdo a las posibilidades del colegio profesional. Asimismo, el colegio profesional debe gestionar un reconocimiento nacional e internacional, para el miembro del colegio y otorgarle un plus adicional en su hoja de vida.

7.5 Sanción de los contadores que forman parte de los hechos ilícitos

Los contadores profesionales de las que se compruebe su participación en hechos ilícitos en perjuicio de la sociedad, deben recibir sanciones ejemplares por parte del colegio profesional.

8. Financiamiento de la Capacitación

8.1 Tipos de financiamiento

- Ingresos propios del colegio
- Aportes del profesional

8.2 Formaciones financiadas por otras fuentes.

- Gestionar financiamiento del estado
- Gestionar financiamiento de las entidades privadas
- Gestionar financiamiento a organizaciones no gubernamentales

9. Disposiciones complementarias finales

- 9.1 Los colegios profesionales como plena capacidad para la consecución de sus fines pueden adoptar medidas para contribuir con la responsabilidad social.
- 9.2 La lucha contra la corrupción también debe constituir una responsabilidad del colegio profesional.
- 9.3 El perfil profesional del contador público colegiado con responsabilidad social implica que el profesional independientemente de sus capacidades y competencias profesionales también implica la responsabilidad social del profesional que constituye una obligación para todos.

CONCLUSIONES

1. El perfil profesional del contador público colegiado influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019, cuando el profesional en contabilidad posee experiencia profesional de seis a diez años, ostenta especialización de contador general, especialista en finanzas, tributaria, normas internacionales financieras, costos, presupuestos, integrador contable y auditor, cuenta con capacitación constante de 501 a más horas en los últimos cinco años y se encuentra en el rango de edad de 31 a 45 años de edad, según el modelo de regresión logística binaria, análisis de datos y fundamentación teórica, no obstante el perfil de género del contador no influye en la detección de los actos de corrupción, afirmaciones que se ajustan a la realidad de la Región Moquegua.
2. El contador público colegiado que cuenta con seis a diez de años de experiencia profesional, influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019, según análisis de datos donde el contador público colegiado de seis a diez años de experiencia profesional detecta los actos de corrupción en 70,77 %, el contraste de hipótesis específica con el modelo de regresión logística binaria donde obtiene valor-p de 0,009 menor a 0.05 de nivel de significancia y fundamentación teórica de Cart y Toutin (1998) quienes refieren que, en el proceso de construcción de las capacidades, la experiencia profesional juega un papel esencial, toda vez que permite la multiplicidad de la actividad profesional.
3. La especialización del contador público colegiado de contador general, especialista en finanzas, tributaria, Normas Internacionales Financieras, costos, presupuestos, integrador contable y auditor influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019, según el análisis de datos y el contraste de hipótesis, donde la especialización del contador público colegiado con especialidad de Contador General,

especialista en Finanzas, Tributaria, Normas Internacionales de Información Financiera, Costos, Presupuestos e Integrador Contable, logra valor-p de 0,043 menor a 0,05 de nivel de significancia.

4. El contador público colegiado con capacitación constante de 501 a más horas en los últimos cinco años influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019, según el contraste de hipótesis y análisis de datos, donde la capacitación constante de 501 a más horas, obtiene valor-p de 0,003 menor a 0,05 de nivel de significancia
5. El contador público colegiado con rango de edad de 31 a 45 años, influye significativamente en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua en 2019, según el análisis de datos y contraste de hipótesis donde logra valor-p de 0,003 menor a 0,05 de nivel de significancia.
6. El género del contador público colegiado según el modelo de regresión logística (contraste de hipótesis general) no influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua de 2019, sin embargo, según el contraste de la quinta hipótesis específica y análisis de datos, el género masculino influye significativamente en la detección de actos de corrupción, situación que no se encuentra fundamentado teóricamente, en tal sentido para el presente estudio y según los resultados obtenidos el género no influye en el desempeño profesional del contador público colegiado.

RECOMENDACIONES

1. Los contadores públicos colegiados como profesionales con conciencia en responsabilidad social requieren construir perfil profesional que les permita hacer frente a diferentes situaciones y anomalías que les presente en el ejercicio de sus labores diarios, como inobservancia de las normativas, que no se cumplan con los procedimientos establecidos, que afecten la economía, eficacia y eficiencia de la entidad y en consecuencia de la sociedad, en general todas aquellas actividades que vulneren las normativas institucionales y nacionales, para el beneficio personal del individuo o de un grupo de individuos, perjudicando en su conjunto a los distritos, provincias, regiones y a nivel nacional.
2. Considerando que la constancia, variabilidad y elasticidad permite al profesional la construcción de las competencias, es necesario que el contador público colegiado sea constante en ejercicio de su actividad profesional y en los diferentes campos labores de la profesión, a fin de que su desenvolvimiento se desarrolle con responsabilidad social.
3. La especialización permite al profesional desarrollar conocimientos y habilidades para responder a trabajos con alto grado de dificultad y la diversidad de complicaciones en su actividad diaria, razón que exige al contador público colegiado especialización en las diferentes ramas de la profesión, con la finalidad de ampliar sus oportunidades labores y conciencia de responsabilidad social.
4. Todo profesional requiere capacitación constante que le permita ampliar y mejorar sus conocimientos, actitudes y habilidades, razón por la que el contador público colegiado se encuentra obligado a contar con capacitación constante, considerando, toda vez que nos encontramos en un mundo integral

de cambios constantes donde subsiste el más capacitado y profesionales con responsabilidad social.

5. La edad de un profesional en su mayoría se encuentra relacionada con las etapas profesionales, en tal sentido el contador público colegiado se debe capacitar de acuerdo a la edad y la etapa profesional en la que se encuentre, afín de que su desenvolvimiento contribuya a la lucha contra la corrupción y la sociedad.
6. El contador público colegiado independientemente del género (femenino y masculino), está obligado a luchar contra la corrupción desde el campo laboral en donde se desempeña, toda vez que los hechos ilícitos que perjudican a la sociedad, también perjudica a los profesionales y todos los integrantes de la sociedad en su conjunto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldana, P. (2013). *Compromiso Laboral de los Trabajadores del Área Central de una Institución Bancaria que opera en la Ciudad de Guatemala, según Sexo* [Tesis de Maestría, Universidad Rafael Landívar, Guatemala]. Repositorio institucional. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/43/Aldana-Jennifer.pdf>
- Alegría, C. (2016). *El rol del Contador Público frente a la implementación de la responsabilidad social empresarial a nivel del sector empresarial en el Perú, período 2015-2016* [Tesis Doctoral, Universidad San Martín de Porres, Lima]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/2474>.
- Arnaz, J. (2001). Guía para la elaboración de un perfil del egresado. *Revista de Educación Superior*. 5(2), 100-115.
- Azaola, E. (2009). La extorsión telefónica en México. URVIO, *Revista Latinoamericana Estudios de Seguridad*, (6), 115-122.
- Basílico, R. A. (2014). *Negociaciones y Actividades Prohibidas a los Funcionarios Públicos y de los Abusos en el Ejercicio de su Función* [Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, España]. Deposito de investigación. <http://hdl.handle.net/11441/58681>
- Cart, B., y Toutin, M. (1998). *La production d'adaptabilité: Les modalités de construction de l'expérience professionnelle*. In Stankiewicz F. (Ed.), 137-157.
- Chaverra, N. (2012). *Perfil del Contador Público y su Formación Profesional*. Zarzal, España.
- Congreso de la República del Perú (2007), *Ley N° 28951 del 16 de Enero de 2007 por la cual se emite Ley de Actualización de la Ley N° 13253 de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos*. Perú D.C.: Congreso de la República de Perú.
- Cubillo, C. (2001). *La Corrupción en la Vida Pública*. Madrid, España.

- De la Fuente, F. (2011). *Regresión Logística*. Madrid, España: ediciones UAM.
- Díaz, B. F. (1993). *Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral, en tecnología y comunicación educativas*. México: Instituto latinoamericano de la comunicación educativa n.º 21.
- Directiva de transferencias financieras para el desarrollo de programas formativos y de capacitación por medio de la Escuela Nacional de Control de 2019. (2019, 17 de enero). Contraloría General de la República. Resolución de Contraloría n.º 021-2019-CG. https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/fc402a82-596d-4937-9135-a02b18277033/RC_021-2019-CG-DIRECTIVA-001-2019-CG.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=fc402a82-596d-4937-9135-a02b18277033.
- Doig, A. (2002). *La Corrupción y Estrategias Anticorrupción: algunas cuestiones y estudio de casos de países en vías de desarrollo*. Madrid: España.
- Elizalde, L. (2019). Perfil Profesional del Contador Público. *Digital Publisher*, 5(1), 208 - 216.
- Fernández, L. N. (2002). El desarrollo profesional de los trabajadores como ventaja competitiva de las empresas. *Cuadernos de Gestión*. 2(1), 65 - 90.
- Fernández, R. F. (2012). Tráfico de Influencias en la España Franquista: Decisiones Públicas, Beneficios Privados . *América Latina en la Historia Económica*, 19(2), 193-218.
- Galvis, R. (2007). *De un perfil docente tradicional a un perfil docente basado en competencias*. Venezuela: Bolívar Editorial.
- Garavito, C. P. (2018). *Influencia de la corrupción en los procesos de contratación y selección del estado*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú].
- Gonzales, P. J. (1996). *Ética en la Administración Pública*. Madrid: España.
- Goñe, G. L. (2019). *El perfil profesional del docente y las estrategias didácticas en el nivel secundario de la red educativa n.º 3 "Villa los reyes" Ugel de Ventanilla, 2018*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú].

- Guillen, Z. A. (2017). *Sistemas de Control y Prevención en la empresas sobre delitos de corrupción*. [Tesis Doctoral, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid - España]. Repositorio institucional de la Universidad / Dialnet. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=SseTgYcMw9U%3D>.
- Gustavo, H. (2001). *El Diseño de las profesiones y el perfil profesional*. Chile: IIDE.
- Hernandez, D. (2011). *El perfil profesional del presidente municipal en el estado de México*. Editores S.A.
- Hérmendez, Sampieri Roberto; Fernández, Collado Carlos; Baptista, Lucio María del Pilar. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc GRAW-HILL/Interamericana Editores S.A. de C.V. Sexta edición.
- Jimenez, J. I. (2015). *Poder y corrupción administrativa en el Perú colonial (1660-1705)*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla, España].
- Jorge, M. S. (2003). *La Corrupción, aspectos éticos, políticos, jurídicos y Filosóficos*. Madrid: Gedisa.
- Klitgaard, R. (1988). *Controlling corruption*. California.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24.
- Laporta, F. (1997). *Una Ética Mundial para la economía y la política* . México: FCE.
- López, Moreno W; Sánchez, Ríos J. (2012). El triángulo del fraude. *Forum Empresarial* 17(1), 65 - 81.
- Luis, O. R. (2012). La contribución del Contador Público en la erradicación de la corrupción . *Apuntes contables*, 7 – 24.
- Maturana, R. (1997). Formación Humana y Capacitación . *Dolmen Ediciones S.A.* 5(2), 10 – 20.
- Mendoza. (2009). Detección del fraude en una auditoría de estados financieros. *Perspectivas. Volumen 24*, 227-242.
- Meza, M. (2015). *La aplicación de la Auditoría Forense en la investigación contra la corrupción en el Sector Gubernamental*. [Tesis de Maestría, Universidad de San Carlos, Guatemala].

- Michel, V. G. (2014). *Perfil deseable de egreso del profesional en la Contaduría Pública en Mexico: un estudio empírico*. [Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, España].
- Ossa, B. C. (2014). Tratamiento de la colusión en la contratación pública: una visión del caso colombiano. *Revista de Derecho* (42), 233 - 263. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85132008010>.
- Rivera, L. F. (2013). *Enfoque sistémico en la formación profesional del auditor como capital humano*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de San Marcos, Lima, Perú]
- Salinas, S. R. (2019). *Delito de Peculado*. Jurídica - Suplemento de análisis legal. El Peruano. Recuperado de https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/048f7300498dfcfe87fce7a6217c40f1/Delito+de+peculado_Salinas.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=048f7300498dfcfe87fce7a6217c40f1.
- Santos, G. E. (2018). *El contador público como causa primera y última de la confianza pública*. *Contabilidad y Negocios*. Escuela Profesional de Contabilidad - Universidad Peruana Unión. 13 (25), 109-124. Recuperado de <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201801.008>.
- Susan, R. A. (2001). *La corrupción y los gobiernos: causas, consecuencias y reforma siglo XXI*. Madrid: Mc.
- Valpuesta, F. M. (2003). *El Derecho civil. Codificación y Constitución*. Tirant lo blanch: 4ta. edición.
- Zapata, R.G.; Sigala, P. L. (2010). Tipología de la especialización del trabajo en la organización: Fundamentos para su propuesta. *Visión Gerencial*, (2), 430-442. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545889009.pdf>.
- Zapata, Rotundo G.J.; Caldera, J. (2008). La complejidad de las organizaciones. *Revista de las Ciencias Sociales*, XIV (1), 46 - 62.

ANEXOS

Anexo 1

CUESTIONARIO

DIRIGIDO A LOS CONTADORES PÚBLICOS COLEGIADOS DE LA REGIÓN MOQUEGUA

Se agradece responder al presente cuestionario con honestidad y veracidad en forma anónimo, el mismo que tiene como propósito obtener datos que permitan determinar si el Perfil Profesional del Contador Público Colegiado influye en la detección de los actos de corrupción en la Región Moquegua - 2019.

Marcar la alternativa que corresponde con una "X"

I. GENERALIDADES

EDAD: _____

- a) De 23 a 30 años.
- b) De 31 a 45 años
- c) De 46 a 60 años
- d) De 60 a más años

AÑOS DE EXPERIENCIA (a partir de la colegiatura): _____

- a) No tengo experiencia laboral
- b) De 1 a 5 años
- c) De 6 a 10 años
- d) De 11 a más años

CAPACITACIÓN (Horas de capacitación últimos 5 años a partir de la colegiatura – consignar cantidad de horas): _____

- a) No cuento con cursos de capacitación
- b) Poco (1 a 100 horas de capacitación)
- c) Regular (101 a 500 horas de capacitación)
- Constante (501 a más horas de capacitación)

GÉNERO (Especificar otros)

- a) Masculino
- b) Femenino

ESPECIALIZACIÓN (Marcar solo una opción y especificar en caso marque otros)

- a) Auditor
- b) Contador General (finanzas, tributaria, Normas Internacionales Financieras, costos, presupuestos, integrador contable)
- c) Gestión administrativa (liquidador financiero, presupuesto, proyectos de inversión, analista de cuentas)
- d) No cuento con especialización

II. ESPECIFICAS

1. ¿Usted en el ejercicio de la profesión contable detecta las siguientes acciones: ¿favorecimientos en las adquisiciones, direccionamientos, precios sobrevalorados, evasiones fiscales, malversación de fondos, lavado de dinero, fraudes, patrocinios, sobornos y otros actos ilícitos en perjuicio de la entidad y el estado?
 - a) Si detecta
 - b) No detecta
2. ¿De las acciones ilícitas detectadas, Usted ha comunicado y/o efectuado la denuncia correspondiente? (responder en caso su respuesta a la interrogante N° 1 haya sido afirmativa).
 - a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Algunas veces
 - d) Nunca

3. En caso de marcar las alternativas Casi siempre, Algunas veces y Nunca de la interrogante anterior, indicar ¿Por qué no comunicó y/o denunció la acción ilícita detectada? (Especificar Otros).
 - a) Por conservar mi trabajo
 - b) No se contó con evidencia (falta de pruebas)
 - c) Pérdida de tiempo no se adoptan medidas y prefiero evitar problemas
 - d) No me corresponde denunciar

4. ¿A qué instancia comunicó y/o presentó la denuncia de las acciones ilícitas detectadas? (en caso haya comunicado y/o denunciado acciones ilícitas – relacionado con la interrogante N° 2)
 - a) Jefe Inmediato y/o Titular de la Entidad
 - b) Poder Judicial
 - c) Contraloría
 - d) Medios de Comunicación

5. ¿Considera que el resultado de su denuncia ha sido efectivo y se ha determinado responsabilidad administrativa, civil, penal y sanciones ejemplares? (relacionado con la interrogante N° 4)
 - a) Muy Efectivo se determinó responsabilidad y sanciones ejemplares
 - b) Efectivo se determinó responsabilidad administrativa
 - c) Denuncia fue archivado
 - d) Nada efectivo no se investigó.

Anexo 2

Codificaciones de variables categóricas

		Frecuencia	Codificación de parámetro		
			(1)	(2)	(3)
X3Horas de Capacitación - Últimos 5 años	No cuento con cursos de capacitación	13	1,000	,000	,000
	Poco (1 a 100 horas de capacitación)	75	,000	1,000	,000
	Regular (101 a 500 horas de capacitación)	108	,000	,000	1,000
	Constante (501 a más horas de capacitación)	46	,000	,000	,000
X1Años de Experiencia (a partir de la colegiatura)	No tengo experiencia laboral	5	1,000	,000	,000
	De 1 a 5 años	133	,000	1,000	,000
	De 6 a 10 años	65	,000	,000	1,000
	De 11 a más años	39	,000	,000	,000
X4Edad del Contador Público Colegiado	De 61 a más años	3	1,000	,000	,000
	De 23 a 30 años	70	,000	1,000	,000
	De 31 a 45 años	140	,000	,000	1,000
	De 46 a 60 años	29	,000	,000	,000
X2Especialización del Contador Público Colegiado	Gestión administrativa (tesorero, liquidador financiero, logístico, proyectos de inversión)	164	1,000	,000	
	Auditor	21	,000	1,000	
	Contador General (Finanzas, tributaria, NIIF, costos y presupuestos, integrador contable)	57	,000	,000	
X5Sexo del Contador	Masculino	89	1,000		
	Femenino	153	,000		

Anexo 3
Base de datos

ID	Variable Independiente					Variable Dependiente
	X1	X2	X3	X4	X5	Y
	Experiencia Profesional	Especialización	Capacitación	Edad	Genero	Detección
1	1	0	2	1	1	0
2	1	3	3	2	1	1
3	0	3	1	3	0	0
4	1	0	2	1	1	0
5	1	0	2	1	1	0
6	1	0	2	1	1	0
7	0	0	2	1	1	0
8	2	0	1	2	0	0
9	2	0	2	2	1	1
10	1	0	2	2	1	0
11	1	2	2	1	1	1
12	2	2	3	2	1	1
13	0	2	2	1	0	1
14	3	2	2	2	1	1
15	3	3	3	3	0	1
16	3	0	3	2	1	1
17	2	3	3	2	0	1
18	1	0	2	1	0	0
19	0	0	1	1	1	1
20	2	0	2	3	1	1
21	1	0	2	1	1	1
22	2	2	2	1	0	1
23	1	2	1	2	1	1
24	2	0	1	2	0	1
25	1	0	1	1	1	1
26	3	0	3	2	1	0
27	1	3	1	2	1	1
28	2	3	1	3	0	1
29	1	3	1	2	0	1
30	1	0	1	1	1	0
31	0	0	1	1	0	0
32	1	0	1	1	1	0
33	1	0	1	1	1	0
34	1	0	1	2	1	1
35	3	0	2	2	1	1
36	3	0	2	3	0	1
37	1	0	2	1	1	1
38	2	3	2	3	0	0
39	3	2	2	2	0	0
40	1	3	1	3	0	1
41	1	0	3	1	1	0
42	1	0	1	2	0	0
43	3	0	2	2	0	1
44	1	0	3	2	0	1
45	3	0	3	3	0	1
46	1	0	0	2	0	1
47	2	3	1	2	1	1

48	1	0	1	2	1	1
49	2	0	2	2	1	0
50	2	0	3	2	0	1
51	3	0	2	2	0	1
52	1	0	2	2	1	0
53	1	0	2	2	1	0
54	2	0	3	2	1	0
55	1	0	1	2	1	1
56	3	0	2	2	0	1
57	1	0	2	2	1	1
58	1	0	2	2	1	0
59	2	0	2	3	0	1
60	1	0	3	1	1	1
61	1	0	2	2	1	1
62	1	0	2	2	1	0
63	3	0	3	2	1	1
64	2	3	2	2	1	1
65	1	0	1	3	1	1
66	1	0	2	1	1	0
67	1	3	3	2	0	1
68	1	0	3	1	0	1
69	3	3	2	3	1	1
70	3	0	3	2	0	1
71	1	2	2	2	1	0
72	1	0	2	2	0	0
73	1	0	1	1	1	0
74	3	0	3	3	0	1
75	2	0	2	3	0	1
76	1	0	0	1	1	1
77	1	0	1	2	1	1
78	2	0	3	2	1	1
79	1	3	2	1	1	1
80	1	3	1	1	0	1
81	1	0	2	2	0	1
82	2	0	2	3	0	1
83	3	2	2	2	0	1
84	2	3	3	1	1	1
85	1	0	2	2	0	0
86	1	0	2	2	0	1
87	3	0	2	3	0	1
88	1	0	2	2	1	1
89	3	3	3	2	1	1
90	2	0	3	1	1	1
91	1	0	2	2	1	0
92	1	2	3	1	1	1
93	1	0	2	1	1	1
94	1	0	2	2	1	1
95	1	0	1	1	1	1
96	1	0	1	1	1	0
97	3	3	3	2	1	0
98	1	0	3	2	1	1
99	3	0	3	0	1	0
100	3	0	1	3	1	1
101	1	0	1	2	1	1
102	2	0	2	2	0	1
103	3	0	3	3	1	1
104	3	0	3	2	1	1

105	2	2	1	2	0	0
106	3	0	1	3	0	1
107	2	2	2	2	0	1
108	1	0	1	1	1	0
109	1	3	0	2	1	1
110	2	3	2	2	0	1
111	1	0	1	1	1	1
112	1	0	3	1	1	1
113	1	0	2	1	1	1
114	2	0	2	2	1	1
115	2	0	2	2	1	0
116	2	0	1	1	1	0
117	3	2	3	3	1	1
118	1	0	1	2	0	0
119	1	0	1	2	1	1
120	2	3	2	2	1	1
121	1	3	3	1	0	1
122	3	0	3	2	0	1
123	1	0	3	2	0	0
124	2	3	2	2	0	1
125	3	2	2	2	0	1
126	1	3	1	1	1	0
127	2	2	3	2	0	1
128	2	0	1	2	0	0
129	2	3	2	2	0	1
130	2	0	2	2	0	0
131	1	0	1	1	1	1
132	1	0	2	1	1	1
133	2	0	2	3	1	1
134	1	0	1	3	0	1
135	1	0	2	3	0	1
136	2	0	2	2	1	0
137	1	0	0	2	0	0
138	1	3	2	1	1	0
139	1	3	1	1	0	0
140	1	0	1	1	1	0
141	1	0	1	1	0	1
142	1	0	1	1	1	0
143	1	0	0	1	1	0
144	1	0	2	2	1	0
145	1	0	0	2	1	0
146	2	2	3	2	1	1
147	1	2	2	3	1	1
148	3	0	2	3	0	1
149	1	0	1	1	1	1
150	1	0	1	1	1	0
151	3	0	1	3	1	0
152	1	0	2	2	0	1
153	1	0	3	2	0	1
154	1	0	1	2	0	1
155	2	0	1	2	1	0
156	1	0	0	1	0	0
157	1	0	0	1	1	0
158	1	0	2	1	0	0
159	2	3	2	2	1	1
160	1	0	1	1	1	1
161	1	0	0	1	1	0

162	2	0	2	2	1	0
163	1	0	0	2	0	1
164	2	3	1	2	1	1
165	1	0	2	2	1	0
166	1	0	2	2	1	0
167	1	0	2	1	1	0
168	2	0	3	2	0	1
169	1	3	1	1	1	1
170	1	0	1	1	1	0
171	2	3	2	2	0	1
172	3	3	2	2	0	1
173	2	2	2	2	1	0
174	2	3	3	2	0	1
175	2	3	0	2	1	1
176	2	0	3	2	0	0
177	1	0	1	2	1	1
178	1	0	3	1	1	1
179	2	0	2	3	0	1
180	3	3	2	2	0	1
181	1	0	1	3	1	1
182	2	0	1	0	0	1
183	1	0	1	1	1	0
184	1	0	1	2	0	0
185	1	0	3	2	0	1
186	3	0	3	2	1	1
187	1	0	1	2	1	1
188	1	3	1	1	1	0
189	1	0	1	2	0	0
190	1	0	2	2	1	1
191	1	0	1	2	1	1
192	1	0	3	1	1	1
193	2	0	0	2	1	1
194	2	3	2	2	1	1
195	1	3	2	2	0	1
196	3	3	1	2	1	1
197	1	0	2	2	1	0
198	2	3	1	2	1	1
199	1	0	2	2	0	1
200	1	0	2	1	1	1
201	1	0	1	1	1	1
202	2	0	2	3	1	0
203	1	0	3	2	1	0
204	1	0	3	2	0	1
205	2	3	1	2	1	1
206	2	0	2	2	1	0
207	1	3	2	2	1	0
208	1	2	2	1	1	0
209	1	0	0	1	1	0
210	1	0	1	1	1	1
211	1	0	1	2	1	0
212	1	3	2	2	1	0
213	3	2	2	0	0	0
214	2	0	2	2	0	0
215	2	3	3	2	0	1
216	1	3	2	2	1	1
217	3	3	2	3	1	0
218	3	3	2	2	1	1

219	3	0	2	2	1	1
220	1	0	1	1	1	1
221	1	3	1	1	1	1
222	1	0	1	2	1	1
223	2	3	1	2	1	1
224	2	3	2	2	0	1
225	1	0	2	1	1	0
226	1	0	2	2	1	0
227	1	0	2	2	0	1
228	1	0	1	2	1	0
229	1	0	2	1	1	0
230	1	0	1	2	1	1
231	2	3	2	2	1	0
232	3	0	2	2	0	1
233	2	0	2	2	0	1
234	2	3	3	2	0	1
235	1	0	1	2	1	1
236	1	3	1	1	1	0
237	1	0	2	2	0	1
238	2	3	2	2	1	0
239	3	2	2	2	0	0
240	2	3	2	2	1	1
241	2	3	1	2	1	1
242	2	3	2	2	0	1